

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Segundo trimestre de 2010	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Introducción	3
1.2. Producción y Empleo	4
1.2.1 Producción	4
1.2.2 Empleo	8
1.3. Precios y Salarios	9
1.3.1 Inflación	9
1.3.2 Salarios	11
1.4 Sector Financiero	12
1.4.1 Tasas de Interés	22
1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	22
1.4.3 Mercado Cambiario	24
1.4.4 Base Monetaria	25
1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios	25
1.5 Sector Externo	28
1.5.1 Balanza comercial en el segundo trimestre de 2010	28
1.5.2 Balanza de pagos en el primer trimestre de 2010	29
2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS	32
2.1 Introducción	32
2.2 Evolución respecto al año anterior	34
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	34
2.2.2 Ingresos presupuestarios	35
2.2.3 Gasto presupuestario	38
2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	59
2.2.5 Fortalecimiento del federalismo	62
2.3 Principales diferencias respecto al programa	66
2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal	66
2.3.2 Ingresos presupuestarios	66
2.3.3 Gasto presupuestario	69

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	70
3.1 Introducción	70
3.2 Deuda del Gobierno Federal	70
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	71
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	74
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	76
3.3 Garantías del Gobierno Federal	77
3.4 Deuda del Sector Público Federal	78
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	81
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2010	82
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	86
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	87
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, abril-junio de 2010	87
4. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA	90
4.1 Presentación	90
4.2 Bases de Preparación de los Estados Financieros del Gobierno Federal	90
4.3 Estados Financieros	92
4.4 Bases de Preparación de los Estados Financieros de las Entidades de Control Presupuestario Directo	93

PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al segundo trimestre de 2010.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al segundo trimestre de 2010.

Cabe señalar que en este informe se incluye el apartado correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera, de conformidad con los artículos 2, fracción XII y 7, fracciones I y II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1 Introducción

Durante el segundo trimestre de 2010 la evolución de los principales indicadores apunta a que continuó la recuperación de la economía mexicana. Respecto al entorno externo, en las principales economías se presentaron señales de mejoría en la demanda privada y el empleo. No obstante, persiste incertidumbre sobre la sostenibilidad y el vigor del crecimiento en algunos países industrializados. Asimismo, se mantuvo una volatilidad elevada en los mercados financieros internacionales a raíz de la incertidumbre sobre la situación fiscal en algunos países industriales de Europa. La demanda por productos mexicanos tuvo un crecimiento trimestral significativo, impulsada en gran medida por el dinamismo de las manufacturas en Estados Unidos. Por otro lado, el crecimiento del empleo formal y la mejoría en las perspectivas de las empresas y los consumidores, se reflejaron en una expansión de la demanda interna, si bien menor que la de las exportaciones.

Se estima que durante el segundo trimestre de 2010 el valor real del PIB haya registrado un crecimiento anual de alrededor de 7.0 por ciento.

1.2 Producción y Empleo

1.2.1 Producción

Durante el primer trimestre de 2010 el valor real del PIB creció a un ritmo anual de 4.3 por ciento. Al considerar el efecto estacional cayó a una tasa trimestral de 0.3 por ciento.

Las actividades primarias disminuyeron a una tasa anual de 1.5 por ciento, cifra que implicó una reducción trimestral de 2.8 por ciento al eliminar la estacionalidad. Este resultado fue consecuencia de la menor superficie sembrada en el ciclo otoño-invierno y de la cosechada en el ciclo primavera-verano, lo que provocó en una caída de la producción de cultivos como maíz y sorgo en grano, tomate rojo, alfalfa verde, papa, manzana, y chile verde, entre otros.

La producción industrial tuvo un crecimiento anual de 5.4 por ciento. Al excluir el factor estacional se observó una caída trimestral de 0.1 por ciento. A su interior se registró el siguiente comportamiento:

- La minería aumentó a una tasa anual de 3.9 por ciento debido a la mayor actividad del sector no petrolero. Al eliminar el efecto estacional esta actividad mostró un avance trimestral de 1.5 por ciento.
- La producción manufacturera se expandió a un ritmo anual de 9.9 por ciento, lo que se tradujo en un incremento trimestral de 0.3 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Este comportamiento fue consecuencia, principalmente, del dinamismo de la fabricación de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; equipo de computación y otros componentes electrónicos; maquinaria y equipo; e industria alimentaria.
- La construcción se redujo a una tasa anual de 3.8 por ciento, como reflejo de las menores obras de edificación residencial, industrial, comercial y de ingeniería civil. Datos ajustados por estacionalidad señalan que esta industria disminuyó 0.3 por ciento en comparación con octubre-diciembre de 2009.
- La generación de electricidad, gas y agua se incrementó a una tasa anual de 1.7 por ciento, debido a la mayor demanda de energía eléctrica de la industria. Al considerar el factor estacional este sector disminuyó en 0.1 por ciento con respecto al trimestre anterior.

Por su parte, la oferta de servicios registró un crecimiento anual de 3.8 por ciento, y al eliminar el efecto estacional aumentó a una tasa trimestral de 0.3 por ciento. A su interior:

- El comercio observó un incremento anual de 13.4 por ciento, y al excluir el efecto estacional tuvo una expansión trimestral de 3.6 por ciento.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles se incrementaron a un ritmo anual de 2.4 por ciento debido, fundamentalmente, al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector retrocedió 3.1 por ciento con respecto al trimestre previo.
- Los servicios financieros y de seguros se expandieron a una tasa anual de 0.5 por ciento; y al considerar el efecto estacional estas actividades registraron un incremento trimestral de 1.4 por ciento.

- Los servicios de información en medios masivos se expandieron a un ritmo anual de 4.6 por ciento impulsados, principalmente, por el desempeño de las telecomunicaciones. Al considerar el factor estacional estos servicios aumentaron a un ritmo trimestral de 1.7 por ciento.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento aumentaron a una tasa anual de 5.8 por ciento, como resultado del mayor dinamismo en los servicios relacionados con el autotransporte de carga. Al eliminar la estacionalidad esta actividad tuvo un avance de 1.4 por ciento en comparación con octubre-diciembre de 2009.
- El resto de los servicios disminuyó a un ritmo anual de 1.0 por ciento debido, en gran medida, a la caída en las actividades profesionales, científicas y técnicas, y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Sin embargo, al excluir el efecto estacional estas actividades tuvieron un incremento trimestral de 0.2 por ciento.

Durante el primer trimestre de 2010 las importaciones de bienes y servicios presentaron un aumento anual de 19.3 por ciento, y al considerar la estacionalidad éstas registraron una expansión trimestral de 3.5 por ciento. De esta forma, durante el periodo enero-marzo de 2010 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada creciera a una tasa anual de 7.6 por ciento, y tuviera un incremento trimestral de 1.2 por ciento al eliminar el efecto estacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2007-2010^{p/}
(Variación % anual)

	Anual			2007		2008				2009				2010
	2007	2008	2009	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
TOTAL	3.3	1.5	-6.5	3.6	3.9	2.6	3.0	1.6	-1.1	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3	4.3
Agropecuario	2.4	1.2	1.8	3.8	0.9	-2.2	3.4	0.6	2.6	0.1	3.4	1.3	2.1	-1.5
Industrial	2.0	-0.6	-7.3	2.1	1.8	0.5	1.3	-1.4	-2.6	-9.6	-11.1	-6.3	-1.9	5.4
Minería	-0.6	-1.4	1.0	-0.6	-0.5	-0.8	-3.8	-1.5	0.5	-1.1	1.1	2.4	1.4	3.9
Manufacturas	1.7	-0.6	-10.2	2.2	1.2	0.1	2.1	-1.7	-3.0	-13.5	-16.1	-9.4	-1.4	9.9
Construcción	4.4	0.6	-7.5	3.6	4.4	2.0	3.5	0.3	-3.3	-7.3	-8.8	-6.9	-7.0	-3.8
Electricidad	3.7	-2.3	1.2	2.7	4.9	2.9	-0.5	-4.8	-6.2	-2.1	-0.4	3.9	3.2	1.7
Servicios	4.6	3.1	-6.6	5.0	5.7	4.7	4.5	3.5	-0.2	-7.3	-10.2	-6.2	-2.9	3.8
Comercio	5.0	2.2	-14.5	6.2	5.4	5.0	5.2	4.5	-5.3	-17.5	-20.6	-16.0	-3.6	13.4
Inmobiliarios y de alquiler	3.1	3.2	-5.3	3.3	4.1	4.0	3.2	3.7	2.0	-8.7	-6.6	-3.2	-2.6	2.4
Financieros y de seguros	17.3	18.6	-3.8	21.2	23.0	25.6	23.8	15.0	11.8	-0.7	-5.8	-2.2	-6.3	0.5
Info. en medios masivos	11.6	8.0	1.6	12.4	12.2	10.4	11.1	7.2	3.7	0.5	0.3	2.1	3.5	4.6
Transportes, correos	3.7	0.1	-8.1	3.9	4.1	3.1	1.1	-0.3	-3.1	-10.4	-13.3	-7.5	-1.0	5.8
Resto	2.5	1.1	-3.3	1.9	3.8	1.3	1.4	1.4	0.4	-1.0	-6.2	-2.6	-3.3	-1.0

p/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Demanda Agregada

Durante el periodo enero-marzo de 2010 el consumo total tuvo una expansión anual de 2.2 por ciento, como consecuencia del aumento de 2.5 por ciento en el consumo privado, y el crecimiento de 0.5 por ciento del consumo público. Al excluir el efecto estacional el consumo total prácticamente no presentó variación con respecto al trimestre previo. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos se incrementó a tasas anuales de 13.4 y 11.4 por ciento, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos aumentó a un ritmo anual de 1.5 por ciento, mientras que el gasto en servicios disminuyó a una tasa anual de 0.1 por ciento.

Por su parte, en el primer trimestre de 2010 la formación bruta de capital fijo presentó una reducción anual de 1.2 por ciento. Al considerar el efecto estacional la inversión total retrocedió a un ritmo trimestral de 0.6 por ciento. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo tuvo una caída anual de 3.6 por ciento: la de origen nacional disminuyó 0.6 por ciento, mientras que la importada lo hizo en 5.0 por ciento.
- La inversión en construcción creció a una tasa anual de 0.2 por ciento.

Durante el primer trimestre de 2010 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios se incrementó a un ritmo anual de 23.6 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras creció a una tasa anual 25.0 por ciento, en tanto que las exportaciones petroleras lo hicieron en 0.3 por ciento. Al eliminar el efecto estacional el valor real de las exportaciones de bienes y servicios mostró un aumento trimestral de 7.0 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2007-2010 ^{p./} (Variación % anual)

	Anual			2007		2008				2009				2010
	2007	2008	2009	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Oferta	4.3	1.8	-9.5	4.8	5.0	4.9	4.4	2.3	-3.9	-12.1	-14.5	-9.4	-1.7	7.6
PIB	3.3	1.5	-6.5	3.6	3.9	2.6	3.0	1.6	-1.1	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3	4.3
Importaciones	7.1	2.8	-18.2	8.4	8.4	12.3	8.7	4.3	-11.8	-24.6	-27.6	-18.8	-0.1	19.3
Demanda	4.3	1.8	-9.5	4.8	5.0	4.9	4.4	2.3	-3.9	-12.1	-14.5	-9.4	-1.7	7.6
Consumo	3.9	1.7	-5.0	3.2	4.1	3.0	2.7	2.0	-0.5	-6.8	-6.5	-3.7	-3.1	2.2
Privado	4.0	1.9	-6.1	3.1	4.0	3.2	2.9	2.3	-0.6	-8.5	-7.7	-4.5	-3.8	2.5
Público	3.1	0.9	2.3	4.0	4.2	1.5	1.6	0.0	0.3	4.2	1.4	2.2	1.4	0.5
Formación de capital	6.9	4.4	-10.1	6.3	6.1	3.1	7.5	6.8	0.2	-6.4	-14.3	-11.3	-8.1	-1.2
Privada	5.9	3.1	-15.4	5.1	2.7	2.6	9.9	6.2	-6.7	-10.2	-20.5	-16.7	-13.8	-1.0
Pública	11.3	9.5	9.7	11.4	17.5	6.1	-2.6	8.9	20.3	13.5	15.6	9.4	4.7	-2.1
Exportaciones	5.7	0.5	-14.8	8.3	7.1	10.3	6.8	-0.5	-13.2	-23.3	-24.7	-15.8	7.3	23.6

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Evolución reciente

Durante el segundo trimestre de 2010 la evolución de los principales indicadores apunta a que continuó la recuperación de la economía mexicana. La demanda externa tuvo un crecimiento trimestral significativo, impulsada en gran medida por el dinamismo de las manufacturas en Estados Unidos. Por otro lado, el crecimiento del empleo formal y la mejoría en las perspectivas de las empresas y los consumidores, se reflejaron en una expansión de la demanda interna.

Se estima que durante el segundo trimestre de 2010 el valor real del PIB haya registrado un crecimiento anual de alrededor de 7.0 por ciento. Esta proyección se apoya en los siguientes resultados:

Durante el bimestre abril-mayo de 2010 el IGAE observó una expansión anual de 8.1 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicó un aumento bimestral de 1.2 por ciento.

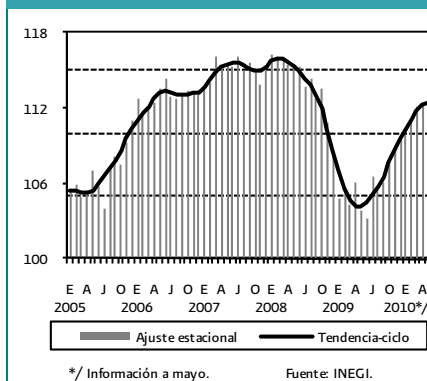
Al interior del IGAE se observó el siguiente comportamiento:

- Las actividades primarias crecieron a una tasa anual de 7.1 por ciento, como resultado de una mayor superficie sembrada en el ciclo primavera-verano, lo cual se tradujo en un incremento de la producción de cultivos como alfalfa verde, papaya, cebada en grano, y limón, entre otros. Al eliminar la estacionalidad, esta actividad mostró un aumento bimestral de 6.2 por ciento.
- La producción industrial se expandió a un ritmo anual de 7.4 por ciento, y al eliminar la estacionalidad presentó un crecimiento bimestral de 0.6 por ciento. A su interior:
 - La minería tuvo un incremento anual de 3.0 por ciento; mientras que al excluir el efecto estacional no tuvo variación con respecto al bimestre anterior.
 - La producción manufacturera avanzó a una tasa anual de 12.8 por ciento; cifras ajustadas por estacionalidad indican que este subsector aumentó a un ritmo bimestral de 1.0 por ciento.
 - La industria de la construcción se redujo a una tasa anual de 1.0 por ciento; no obstante, al considerar la estacionalidad tuvo un incremento bimestral de 0.4 por ciento.
 - La generación de electricidad, agua y gas avanzó a una tasa anual de 2.2 por ciento. Al considerar la estacionalidad esta actividad presentó una caída bimestral de 0.4 por ciento.
- La oferta real de servicios presentó un crecimiento anual de 8.0 por ciento debido, fundamentalmente, al dinamismo de las actividades de: comercio; servicios educativos; alojamiento temporal; autotransporte de carga; y transporte terrestre de pasajeros. Al eliminar la estacionalidad este sector tuvo un aumento bimestral de 0.2 por ciento.

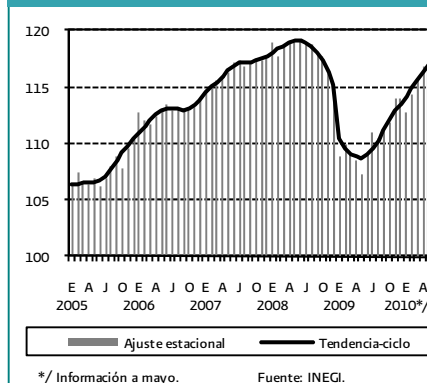
Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han tenido los siguientes resultados:

- Durante el segundo trimestre de 2010 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD se expandió a un ritmo anual de 4.8 por ciento; y al excluir el efecto estacional estas ventas crecieron a una tasa trimestral de 2.3 por ciento. Por su parte, en el periodo abril-mayo de 2010 las ventas al mayoreo se incrementaron a un ritmo anual de 8.4 por ciento, mientras que la actividad comercial al menudeo aumentó 2.5 por ciento. En términos ajustados por

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
2005-2010
(Índice, 2003=100)**



**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA
2005-2010
(Índice, 2003=100)**

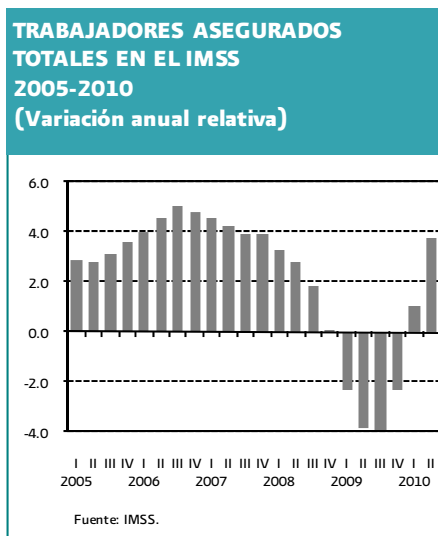
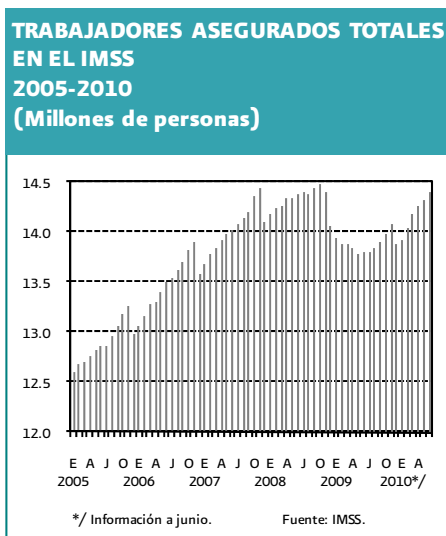


estacionalidad las ventas al mayoreo y al menudeo disminuyeron a ritmos bimestrales de 1.6 y 0.1 por ciento, respectivamente.

- Durante abril de 2010 la formación bruta de capital fijo presentó un avance anual de 0.5 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo nacional aumentó a tasa anual de 19.5 por ciento, en tanto que la de maquinaria importada cayó 4.7 por ciento. Por su parte, la inversión en construcción disminuyó a un ritmo anual de 0.3 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la formación bruta de capital fijo registró una contracción mensual de 1.1 por ciento.
- En el segundo trimestre de 2010 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías creció a una tasa anual de 38.2 por ciento. Las exportaciones petroleras y de manufacturas tuvieron expansiones anuales de 36.4 y 39.5 por ciento, en ese orden; mientras que las exportaciones extractivas y agropecuarias aumentaron 101.9 y 8.8 por ciento, respectivamente. Por su parte, las importaciones de bienes se incrementaron a un ritmo anual de 39.5 por ciento: las de consumo y las intermedias presentaron crecimientos anuales de 40.3 y 46.5 por ciento, en cada caso, mientras que las de capital disminuyeron en 0.4 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones e importaciones observaron expansiones trimestrales de 5.2 y 6.5 por ciento, en ese orden.

1.2.2 Empleo

Al 30 de junio de 2010 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 14 millones 394 mil 654 personas, cifra que representó un avance anual de 600 mil 893 empleos (4.4 por ciento) y de 513 mil 373 plazas (3.7 por ciento) con respecto al cierre de 2009. Por tipo de contrato, la afiliación permanente observó un incremento anual de 378 mil 415 trabajadores (3.1 por ciento), mientras que la eventual creció en 222 mil 478 personas (14.4 por ciento).



Durante el periodo abril-junio de 2010 la tasa de desocupación se ubicó en 5.20 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), menor que la de 5.24 por ciento de un año antes. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo fue de 5.55 por ciento, superior en 0.27 puntos porcentuales al del trimestre anterior. Por su parte, durante el segundo trimestre de

2010 el desempleo en las principales áreas urbanas fue de 6.46 por ciento de la PEA (6.68 por ciento en el mismo periodo de 2009). Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 6.70 por ciento, mientras que en el trimestre anterior fue de 6.49 por ciento. Cabe destacar que la tasa de desocupación ha mostrado una resistencia a la baja en los últimos meses debido al incremento significativo de la Tasa Neta de Participación Económica (TNPE), la cual puede deberse a que existen mejores perspectivas para encontrar empleo con la recuperación de la actividad productiva que se está observando. En este sentido, en el segundo trimestre de 2010 la TNPE fue de 59.2 por ciento de la PEA, superior en 1.0 punto porcentual a la de un año antes; cifras ajustadas por estacionalidad indican que la TNPE ascendió a 59.3 por ciento de la PEA (58.8 por ciento en el trimestre previo), la mayor desde el primer trimestre de 2008.

1.3 Precios y Salarios

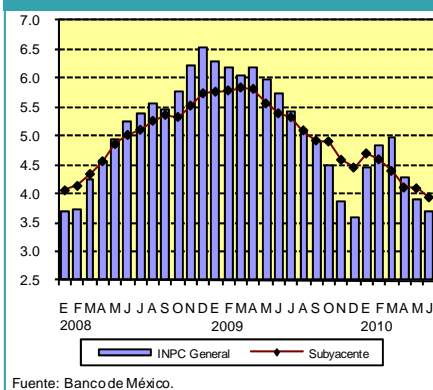
1.3.1 Inflación

En junio de 2010, la inflación general anual se ubicó en 3.69 por ciento, lo que significó una disminución de 128 puntos base respecto a la cifra registrada en marzo (4.97 por ciento). El decremento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica por el menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente. Cabe destacar la disminución en las cotizaciones de las mercancías, para el primer componente, así como la reducción en los precios de algunos productos agropecuarios, para el segundo componente.

La inflación subyacente anual disminuyó durante el segundo trimestre del año 46 puntos base al pasar de 4.40 por ciento en marzo a 3.94 por ciento en junio, explicando 31 puntos base de la disminución en la tasa de inflación general observada en el trimestre. Ello se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de las mercancías:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 3.99 por ciento en junio, lo que implicó un decremento de 112 puntos base con respecto a marzo (5.11%). Los precios de los alimentos procesados registraron una inflación anual de 4.17 por ciento en junio de 2010, lo que implica un decremento de 135 puntos base con respecto a marzo (5.52%). La inflación del rubro de las mercancías no alimenticias disminuyó en 93 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 4.76 por ciento en marzo a 3.83 por ciento en junio.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 3.90 por ciento en el mismo mes, aumentado en 17 puntos base con respecto a marzo (3.73%). La inflación en los precios del grupo del resto de los servicios se ubicó en 5.05 por ciento, aumentando en 21 puntos base con respecto a la observada en marzo (4.84%). Esto se debió, principalmente, a una recuperación en los precios de los servicios relacionados

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2008 - 2010 (Variación % anual)



Fuente: Banco de México.

con el turismo respecto al año previo, los cuales se vieron afectados en el mismo periodo de 2009 por el brote de la influenza A/H1N1. La inflación en los precios de los servicios de la vivienda aumentó en 20 puntos base en ese lapso, al pasar de 2.63 por ciento en marzo a 2.83 por ciento en junio. Por último, la educación aumentó en 2 puntos base en el periodo referido, al pasar de 4.11 en marzo a 4.13 por ciento en junio.

La inflación no subyacente anual registró una variación de 2.99 por ciento en el sexto mes de 2010, equivalente a una disminución de 354 puntos base con respecto a marzo (6.53%), explicando 97 puntos base de la disminución en la tasa de crecimiento del índice general de precios. Ello se explica por los menores precios registrados en el rubro de los productos agropecuarios, particularmente, en algunas frutas y verduras. Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios disminuyó en 1,088 puntos base, al pasar de 9.11 a -1.77 por ciento de marzo a junio de 2010. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de 23.96 a -2.74 por ciento, disminuyendo en 2,670 puntos base en el mismo periodo de referencia, siendo el jitomate, la cebolla, el tomate verde y la papa los genéricos que mayor incidencia tuvieron en este decremento, debido principalmente a una expansión en su oferta. De igual forma, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de 0.32 por ciento en marzo a -1.15 por ciento en junio, disminuyendo en 147 puntos base en dicho periodo, siendo el huevo el genérico que más contribuyó a esta reducción.
- La inflación anual de los bienes y servicios administrados y concertados aumentó en 43 puntos base, al pasar de 5.19 por ciento en marzo a 5.62 por ciento en junio.

INFLACIÓN INPC		
	Inflación anual jun 10 / jun 09	Inflación anual mar 10 / mar 09
Inflación INPC	3.69	4.97
Subyacente	3.94	4.40
Mercancías	3.99	5.11
Servicios	3.90	3.73
No subyacente	2.99	6.53
Administrados y concertados	5.62	5.19
Administrados	4.70	4.84
Concertados	6.52	5.55
Agropecuarios	-1.77	9.11
Frutas y verduras	-2.74	23.96
Pecuarios	-1.15	0.32

Fuente: Banco de México.

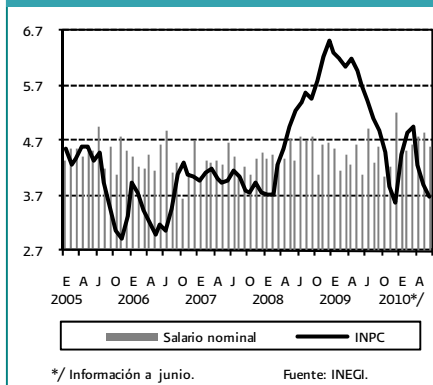
1.3.2 Salarios

Durante el segundo trimestre de 2010 los salarios contractuales de jurisdicción federal crecieron a una tasa anual de 4.8 por ciento en términos nominales, incremento mayor que el de 4.4 por ciento otorgado un año antes.

- En el bimestre abril-mayo de 2010 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera disminuyeron a un ritmo anual de 0.4 por ciento: los salarios y los sueldos pagados a los empleados administrativos aumentaron 1.4 y 0.6 por ciento, respectivamente; mientras que las prestaciones sociales se redujeron 0.7 por ciento. Durante el mismo periodo, las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo aumentaron a una tasa anual de 1.7 por ciento, mientras que las remuneraciones reales al menudeo cayeron a un ritmo anual de 0.5 por ciento.

Durante el bimestre abril-mayo de 2010 la productividad de la mano de obra en las industrias manufactureras registró una expansión anual de 5.8 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en este sector disminuyeron a una tasa anual de 9.0 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2005-2010
(Variación % anual)



1.4 Sector Financiero

Durante el segundo trimestre de 2010, la actividad económica global continuó mostrando signos de recuperación, pero los mercados financieros internacionales mostraron una volatilidad elevada asociada a la incertidumbre sobre la situación fiscal en algunas economías avanzadas, particularmente en la zona del euro.

La incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal inicialmente se concentró en la posición fiscal y de competitividad de Grecia y otras economías de la periferia de la zona del euro como España, Italia, Irlanda y Portugal, si bien se incrementó la preocupación por el efecto que ello podría tener sobre el sector bancario europeo. Todo ello se reflejó en incrementos en el riesgo soberano, caídas en los índices accionarios y un aumento de la aversión al riesgo en economías avanzadas y emergentes.

En la evolución de diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el segundo trimestre de 2010 destacan los siguientes aspectos:

- Los principales países industriales mantuvieron sin variación su tasa de interés de referencia. Sin embargo, los bancos centrales de Australia, Brasil, Canadá, Chile, India, Noruega, Perú y Nueva Zelanda incrementaron su tasa de interés.
 - En las reuniones del 28 de abril y del 23 de junio, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y anunció que mantendría tasas de interés excepcionalmente bajas por un periodo prolongado.
 - El Banco de la Reserva de Australia decidió aumentar la tasa de interés de referencia en 25 puntos base en cada una de las reuniones del 6 de abril y del 4 de mayo, para ubicarla en 4.5 por ciento. El 1 de junio decidió mantener la tasa en 4.5 por ciento.
 - En las reuniones del 8 de abril, del 6 de mayo y del 10 de junio, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió que la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiación y a las facilidades marginal de crédito y de depósito se mantendrían sin variación en 1.00, 1.75 y 0.25 por ciento, respectivamente.
 - El 20 de abril, el Banco Central de la India elevó la tasa de referencia en 25 puntos base, ubicándose en 3.75 por ciento.
 - En las reuniones del 8 de abril, del 10 de mayo y del 10 de junio, el Banco de Inglaterra decidió mantener en 0.5 por ciento la tasa de interés de referencia y anunció que el programa de compra de bonos continuaría sin modificaciones.
 - En las reuniones del 28 de abril y del 9 de junio, el Banco Central de Brasil decidió aumentar la tasa de interés de referencia en 75 puntos base en cada ocasión, ubicándola en 10.25 por ciento.
 - El 5 de mayo, el Banco de la Reserva de Noruega decidió aumentar la tasa de interés en 25 puntos base, ubicándola en 2.0 por ciento. El 23 de junio decidió mantener la tasa en 2.0 por ciento.

- El 6 de mayo, el Banco Central de Reserva de Perú elevó en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, situándola en 1.50 por ciento.
- El 1 de junio, el Banco de Canadá decidió aumentar la tasa de interés de referencia en 25 puntos base, ubicándola en 0.5 por ciento, con lo que se convirtió en la primera economía del G7 en aumentarla desde que inició la crisis financiera.
- En la reunión del 10 de junio, el Banco de la Reserva Federal de Nueva Zelanda aumentó su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, ubicándola en 2.75 por ciento.
- El 15 de junio, el Banco Central de Chile decidió aumentar en 50 puntos base su tasa de interés de referencia, ubicándola en 1.0 por ciento.
- La Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI) diseñaron un plan de ayuda financiera para Grecia ante la incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal en ese país.
 - El 2 de mayo, Grecia llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (BCE) sobre un programa de ajuste fiscal para estabilizar su economía, su competitividad y restaurar la confianza del mercado con el apoyo de un paquete de financiamiento por 110 mil millones de euros (aproximadamente 145 mil millones de dólares). El 9 de mayo, el FMI aprobó un préstamo a 3 años de 30 mil millones de euros para Grecia como parte del paquete de financiamiento.
 - El 3 de mayo, Grecia acordó junto con el FMI y la Unión Europea adoptar medidas adicionales de austeridad que se estima disminuyan el déficit presupuestario desde 13.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) registrado en 2009 a 8.1 por ciento en 2010. El acuerdo firmado contempla: i) el congelamiento de pagos del sector público extendido hasta 2014; ii) los bonos de Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano del sector público son abolidos y sustituidos por un bono de 1 mil euros para quienes ganan menos de 3 mil euros al mes; iii) al abolir los bonos mencionados, las pensiones serán compensadas concediendo un bono fijo de 800 euros para pensiones menores a 2 mil 500 euros mensuales. Para pensiones que excedan 1,400 euros mensuales en términos brutos, la reducción será de 8.0 por ciento en promedio, comenzando en 2010; iv) la tasa del IVA aumentará de 10 a 11 por ciento para la tasa reducida y de 21 a 23 por ciento para la tasa generalizada.
- Los Gobiernos de España, Portugal y Reino Unido anunciaron nuevas medidas de consolidación fiscal.
 - El 12 de mayo, el Gobierno de España anunció nuevas medidas de austeridad que incluyen una reducción de los sueldos en el sector público en 5 por ciento a partir de junio de 2010 y el congelamiento de los mismos en 2011, la suspensión de la revalorización de las pensiones en 2011, la eliminación de la prestación por nacimiento de 2 mil 500 euros a partir del 1 de enero de 2011, la reducción de 6.45 mil millones de euros (mme) en 2010-11 en la inversión

pública estatal y el ahorro adicional de 1.2 mme por parte de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

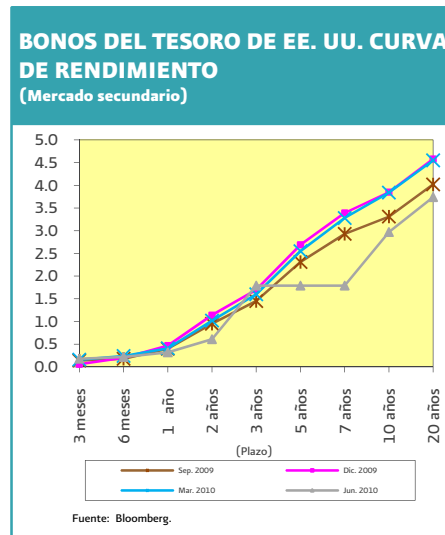
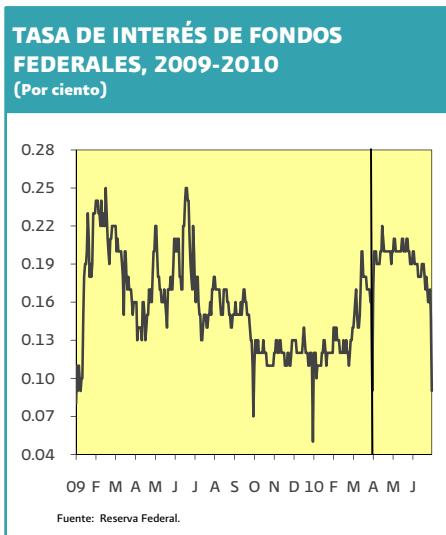
- El 13 de mayo, el Gobierno de Portugal anunció medidas adicionales para la consolidación fiscal que incluyen un aumento del IVA de 20 a 21 por ciento, un incremento de 2.5 puntos porcentuales en el impuesto del Ingreso Corporativo si los ingresos exceden 2 millones de euros, una reducción de 5 por ciento en los salarios de los servidores públicos y en la administración de las oficinas gubernamentales, así como una disminución en los gastos del Gobierno Central equivalente a 0.1 por ciento del PIB en 2010.
- El 15 de junio se publicaron los resultados de la evaluación que realizó la Comisión Europea sobre las medidas tomadas por Bélgica, República Checa, Alemania, Irlanda, España, Francia, Italia, los Países Bajos, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia en respuesta a las recomendaciones del Consejo de 2 de diciembre de 2009 relativas a la corrección de sus déficits públicos excesivos. En todos los casos, la Comisión llegó a la conclusión de que las medidas adoptadas eran suficientes para cumplir los objetivos de 2010.
- El 22 de junio se presentó el Presupuesto en el Reino Unido, el cual contempla el congelamiento de los salarios de los empleados públicos por un periodo de dos años, el aumento del IVA de 17.5 a 20 por ciento a partir del 4 de enero de 2011, la introducción de estímulos fiscales a las empresas de nueva creación y de pequeña escala, y la congelación de los beneficios sociales destinados a la infancia.
- El 22 de junio, los Gobiernos de Reino Unido, Francia y Alemania anunciaron de manera conjunta la entrada en vigor de un impuesto bancario de 0.04 por ciento a partir del 1 de enero de 2011 y de 0.07 por ciento a partir de 2012.
- El Banco Popular de China y el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural implementaron nuevas restricciones crediticias con el objeto de mitigar las presiones inflacionarias asociadas al elevado crecimiento del crédito.
 - El 17 de abril, el Ministerio de Vivienda de China estableció nuevas medidas para el sector inmobiliario con el objeto de frenar las compras especulativas, al restringir temporalmente el número de viviendas que las familias pueden adquirir.
 - El 3 de mayo, el Banco Popular de China aumentó los requerimientos de reservas bancarias en 50 puntos base a partir del 10 de mayo, lo que constituyó el tercer incremento en lo que va del año con el objetivo de limitar el flujo de crédito. Para entidades grandes el requerimiento se incrementó a 16.5 por ciento y para las entidades medianas aumentó a 14.5 por ciento.
 - El 19 de junio, el Banco Popular de China decidió iniciar una reforma a su política cambiaria con el fin de flexibilizarla y, de esta manera, reflejar en mayor medida la demanda y oferta en el mercado tomando como referencia un conjunto de divisas.

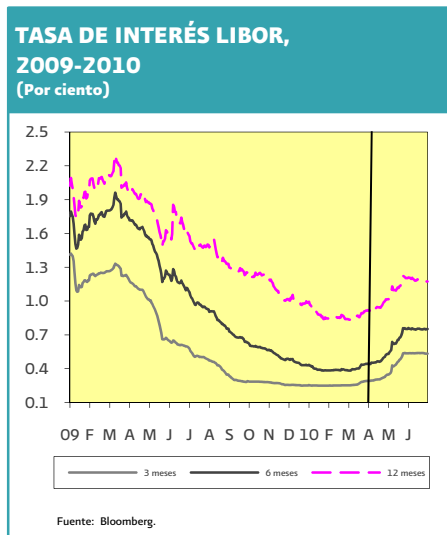
- Las autoridades de los Estados Unidos implementaron medidas para normalizar el funcionamiento de los mercados financieros internacionales ante la volatilidad financiera en Europa.
 - El 10 de mayo, la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) reabrió sus líneas de intercambio de dólares (líneas swap) con el Banco Central de Canadá, el Banco Central Europeo, el Banco de Inglaterra, el Banco Central de Suiza y el Banco Central de Japón.
- Algunos países industriales aplicaron medidas adicionales para normalizar sus sistemas financieros y reducir la incertidumbre debido a la volatilidad asociada a los problemas de sostenibilidad fiscal en Europa.
 - El 7 de mayo, el Banco de Japón inyectó 2 mil millones de yenes al sistema financiero para dar liquidez al mercado como consecuencia de la incertidumbre generada por la crisis fiscal de Grecia.
 - El 9 de mayo, el Consejo de la Unión Europea adoptó el Mecanismo de Estabilización Europea mediante la creación de un Vehículo Especial (SPV, por sus siglas en inglés) por 440 millones de euros.
 - El 10 de mayo, el BCE decidió realizar intervenciones en los mercados de renta fija pública y privada (Programa para los Mercados de Valores) de la zona euro e implementó un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena en las operaciones regulares de financiación a plazo más largo (OFPML).
 - El 10 de mayo, la Comisión Europea autorizó la extensión de los programas de ayudas públicas a la banca de Grecia y Polonia y los esquemas de garantías de Holanda y Eslovenia hasta diciembre de 2010. Asimismo, autorizó una extensión similar a los esquemas de garantías para las entidades de crédito de Alemania, Austria, Dinamarca, España, Irlanda, Letonia y Suecia.
 - El 18 de mayo, la Autoridad Federal de Supervisión Financiera de Alemania (BaFin, por sus siglas en alemán) anunció la suspensión a partir del 19 de mayo y hasta el 31 de marzo de 2011 de las “ventas en corto al descubierto” de títulos de deuda de la zona euro y de los contratos de incumplimiento crediticio (CDS, por sus siglas en inglés) sobre los bonos de gobiernos de la zona euro.
 - El 22 de mayo, el Banco de España anunció la sustitución de los administradores de la caja de ahorro CajaSur y la designación como administrador provisional al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Dicha decisión fue adoptada como consecuencia de los problemas de viabilidad de la entidad.
 - El 18 de junio, el Comité Europeo de Supervisión Bancaria dio a conocer la decisión tomada por el Consejo Europeo el 17 de junio de publicar de manera conjunta los resultados de las pruebas de estrés que se están llevando a cabo por las autoridades financieras de la Unión Europea. Las pruebas se dieron a conocer el 23 de julio.

- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales.** En las reuniones del 28 de abril y del 23 de junio, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas por un periodo prolongado.

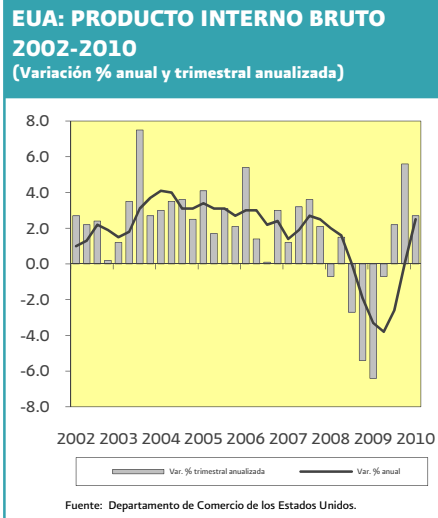
Por su parte, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses registraron movimientos al alza durante el periodo de abril y mayo, aumentando 24.0, 31.0 y 29.0 puntos base, respectivamente; registrando a partir de junio un comportamiento estable.

En el segundo trimestre del año, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses se ubicaron en promedio en 44.0, 63.0 y 109.0 puntos base, respectivamente; cifras superiores en 17.9, 23.0 y 21.9 puntos base a las registradas en promedio en el primer trimestre del año, respectivamente.

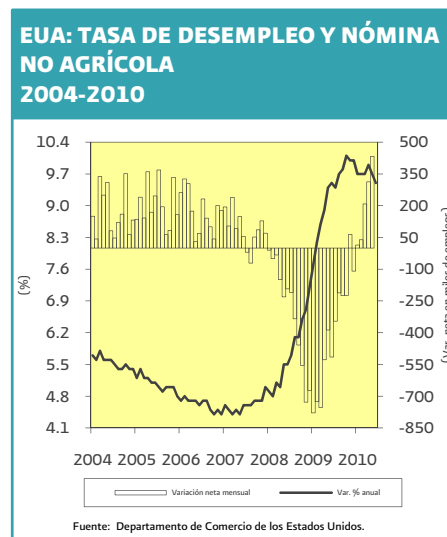
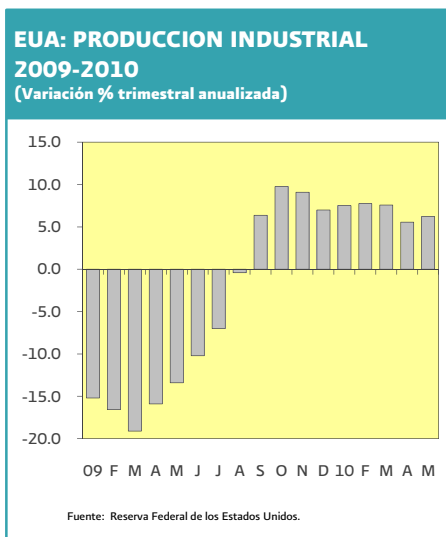




- Ante las perspectivas económicas favorables las autoridades financieras de México adoptaron medidas adicionales para continuar contribuyendo a la normalización de las operaciones en los mercados financieros.
 - El 6 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó la reapertura del bono global de referencia a tasa fija con plazo de 30 años en dólares por un monto total de mil millones de dólares.
 - El 9 de abril, la Comisión de Cambios decidió suspender las subastas diarias de venta de dólares a precio mínimo a partir del 12 de abril de 2010, considerando que las condiciones en los mercados financieros tendieron a normalizarse y a que la volatilidad del tipo de cambio se situó en sus niveles históricos.
 - El 15 de junio, la SHCP dio a conocer un conjunto de medidas que regularizan las políticas de aceptación de dólares en efectivo de las instituciones bancarias sin restringir la venta de dólares hacia el público en general, así como la compra y venta de dólares por cualquier medio distinto al efectivo.
- Señales de una estabilización gradual en la economía de los Estados Unidos. La economía de los Estados Unidos experimentó en el primer trimestre de 2010 una expansión en el PIB a tasa trimestral anualizada de 2.7 por ciento, ligando con ello el tercer trimestre con crecimiento. La inversión privada bruta mostró un crecimiento a tasa trimestral anualizada de 16.3 por ciento. A su interior, la inversión no residencial registró un aumento a tasa trimestral anualizada de 2.2 por ciento, mientras que la inversión residencial mostró una disminución a tasa trimestral anualizada de 10.3 por ciento. Por otro lado, el consumo privado se incrementó 3.0 por ciento, el gasto de gobierno descendió 1.9 por ciento y las importaciones y exportaciones mostraron aumentos de 14.8 y 11.3 por ciento a tasas trimestrales anualizadas en el primer trimestre de 2010, respectivamente.

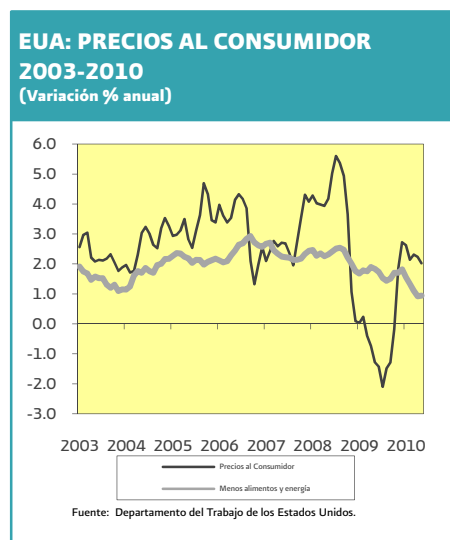


Durante el primer trimestre del año, la producción industrial en los Estados Unidos creció 7.6 por ciento a tasa trimestral anualizada. En el segundo trimestre del año se crearon 621 mil puestos de trabajo en el mercado laboral, cifra superior a los 261 mil empleos creados en el primer trimestre del año, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 9.5 por ciento en junio de 2010, 0.2 puntos porcentuales por debajo de la observada en marzo de 2010.



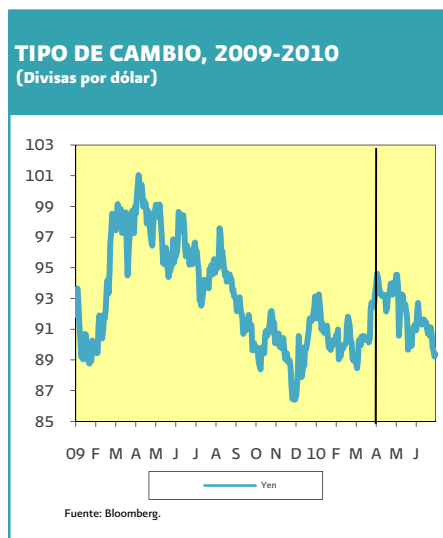
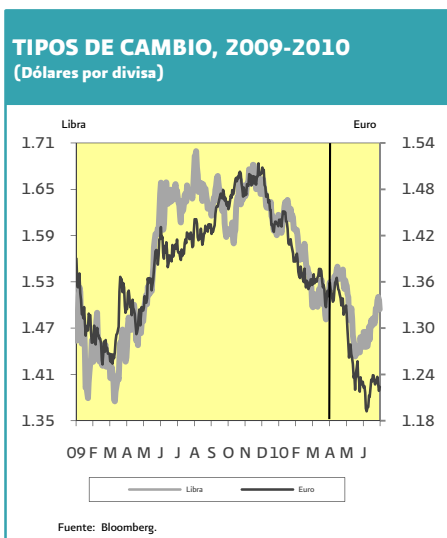
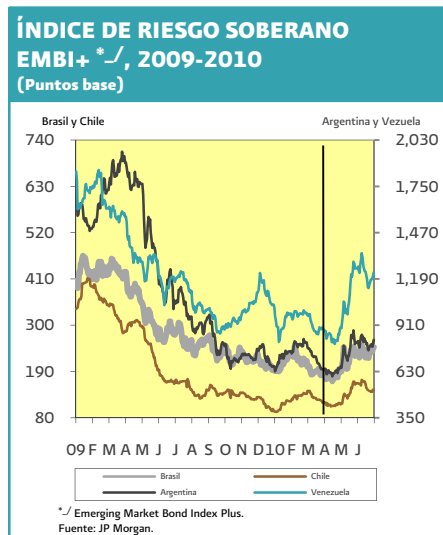
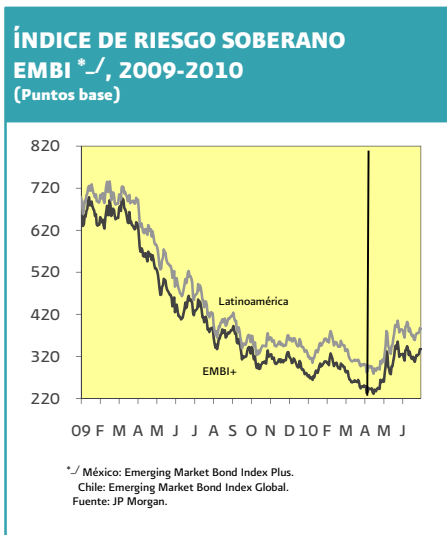
- Se registró una disminución en la tasa de inflación en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor aumentaron 1.1 por ciento en junio, mientras que en marzo registraron un incremento de 2.3 por ciento. La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, registró un incremento anual de 0.9 por ciento en

junio, 0.2 puntos porcentuales por abajo de la variación registrada en marzo (1.1%). En junio, los precios de los alimentos registraron un incremento anual de 0.7 por ciento, mientras que en marzo aumentaron 0.2 por ciento anual. Por su parte, los precios de la energía mostraron un incremento de 3.1 por ciento en junio, inferior al aumento registrado en marzo de 18.3 por ciento.



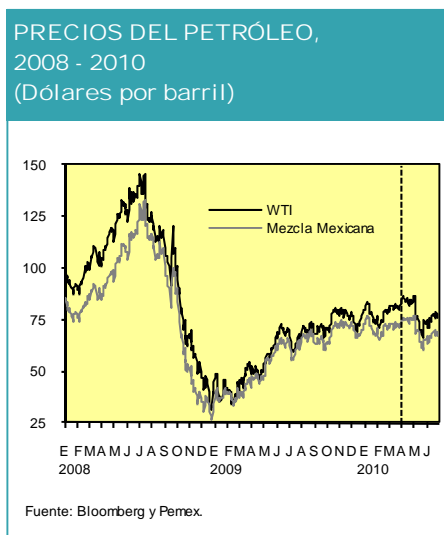
- El riesgo país de la mayoría los países emergentes registró movimientos al alza, mientras que el dólar se apreció frente a la mayoría de las monedas. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) aumentó en abril y mayo, alcanzando su nivel máximo del segundo trimestre el 25 de mayo (355 puntos base). A partir de esa fecha disminuyó, ubicándose al 30 de junio en 337 puntos base, 86 puntos base por arriba del registrado el 31 de marzo (251 puntos base) y 63 puntos base por arriba del cierre de diciembre de 2009 (274 puntos base).

El dólar mostró una mayor fortaleza frente al euro y a la libra esterlina al apreciarse 9.4 y 1.6 por ciento, respectivamente, con relación al cierre de marzo. Por su parte, frente al yen se depreció 4.6 por ciento en el mismo periodo.



- Los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas presentaron un comportamiento mixto respecto a los niveles observados en el trimestre anterior. Durante el segundo trimestre de 2010, el precio del WTI disminuyó marginalmente promediando 77.88 dólares por barril, equivalente a una reducción de 0.96 dólares por barril (1.22%) con respecto al precio promedio registrado en el primer trimestre del año (78.84 dólares por barril). Sin embargo, al comparar el precio del WTI al cierre del 30 de junio (75.63 dólares por barril) con el observado al cierre del 31 de marzo (83.76 dólares por barril) se observa una disminución de 8.13 dólares por barril (9.71 por ciento).

Los principales factores estructurales que llevaron a la caída en las cotizaciones del crudo fueron los siguientes: i) el riesgo de contagio de la inestabilidad fiscal en la zona del euro a la banca europea, ii) el crecimiento de los inventarios de petróleo crudo en Estados Unidos, y iii) factores climatológicos.



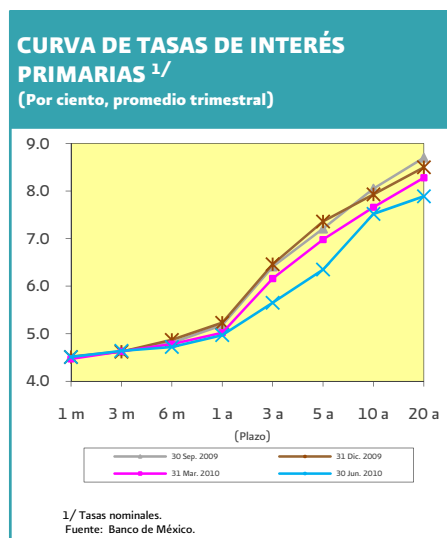
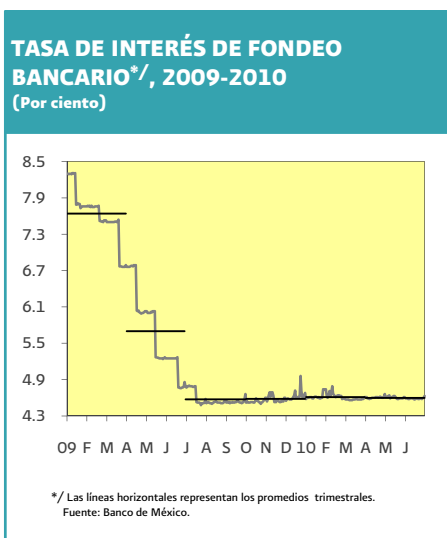
- Por su parte, el índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un incremento de 2.47 por ciento con respecto al primer trimestre de 2010. Asimismo, durante el periodo referido, las cotizaciones de los metales registraron un incremento de 6.47 por ciento. Por otra parte, las cotizaciones de las principales materias primas alimenticias registraron una caída en sus precios promedio (el azúcar de -21.50%, el arroz de -13.89%, la leche líquida de -3.90%, el maíz de -2.06% y el trigo de -0.90%), a excepción de la carne de cerdo y el café que experimentaron incrementos de 17.89 y 2.96 por ciento, respectivamente. Sin embargo, si se comparan sus precios al cierre del 30 de junio con los registrados al cierre del 31 de marzo se observa una recuperación en las cotizaciones de estas materias primas, exceptuando al arroz que mantiene su tendencia a la baja.

1.4.1 Tasas de interés

Durante el segundo trimestre de 2010, los mercados financieros internacionales registraron una volatilidad elevada asociada a la inestabilidad registrada en Europa, debido a los problemas fiscales de algunos países miembros de la zona del euro y al riesgo de contagio al sector bancario. En las reuniones del 16 de abril, del 21 de mayo y del 18 de junio, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50 por ciento.

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.51 por ciento en el segundo trimestre de 2010, lo que significó un aumento de 4 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.97 por ciento, 5 puntos base por debajo del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10, 20 y 30 años registraron disminuciones de 51, 63, 15, 39 y 53 puntos base respecto a los promedios observados en el primer trimestre del año, respectivamente.

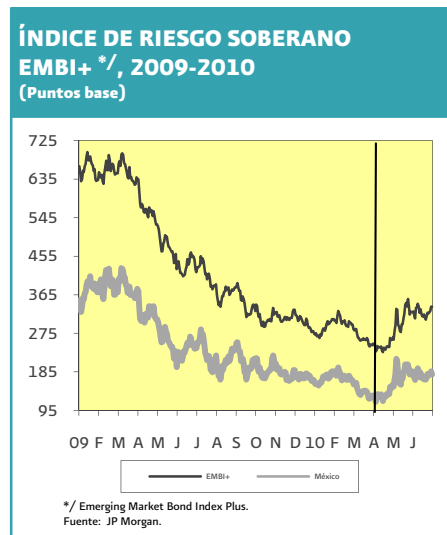
Durante abril y mayo las tasas de interés de corto plazo en los Estados Unidos registraron movimientos mixtos seguidos de una tendencia a la baja durante junio. Por su parte, las tasas de interés de largo plazo registraron movimientos a la baja durante la mayor parte del segundo trimestre del año debido a la expectativa de que la Reserva Federal mantendría sin cambios la tasa de interés de referencia por un período prolongado y a una mayor demanda por los bonos del Tesoro en un contexto de mayor aversión al riesgo.



1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

Durante abril y mayo de 2010, los principales mercados bursátiles registraron movimientos a la baja, debido a los problemas crecientes sobre la solvencia fiscal de países de la zona del euro así como a la mayor restricción crediticia en China. Si bien el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró su nivel máximo del segundo trimestre

del año el 15 de abril (34, 134.23 puntos), a partir de esa fecha mostró una tendencia negativa alcanzando su nivel mínimo del periodo el 20 de mayo (30,368.08 puntos). En este contexto, al cierre del segundo trimestre el IPyC se situó en 31,156.97 unidades, lo que implicó una disminución de 6.3 por ciento con respecto al cierre de marzo.



El riesgo soberano de México se ubicó en 179 puntos base el 30 de junio, 49 puntos base por arriba del cierre de marzo debido a la mayor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales.

1.4.3 Mercado cambiario

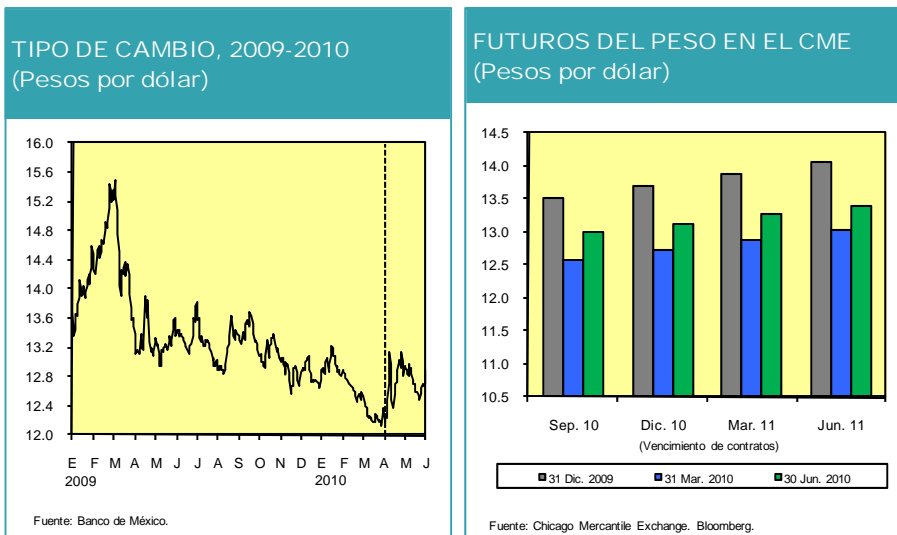
Durante el segundo trimestre de 2010 el tipo de cambio del peso se depreció frente al dólar, debido a la volatilidad financiera internacional y a una mayor aversión al riesgo.

Las opciones que dan el derecho a los tenedores a vender dólares al Banco de México se ejercieron totalmente en el mes de abril y parcialmente en el mes de junio. Durante abril, las opciones se ejercieron los días 5, 20 y 21 por 501, 94 y 5 millones de dólares, por un total de 600 millones de dólares. Durante mayo, no se ejercieron las opciones ya que a lo largo del mes el tipo de cambio se depreció por arriba de su promedio móvil de 20 días ante la turbulencia financiera internacional. En junio, se ejercieron 521 de los 600 millones de dólares, los días 10, 14 y 21 por 280, 85 y 156 millones de dólares, respectivamente. De esta forma, en el trimestre se colocaron opciones de venta por 1,800 millones de dólares, de las cuales se ejercieron 1,121 millones de dólares.

El 9 de abril, la Comisión de Cambios anunció que a partir del 12 de abril se suspendería la subasta de venta diaria de dólares del Banco de México a precio mínimo iniciada en octubre de 2008.

Al cierre del 30 de junio, el tipo de cambio se ubicó en 12.89 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 1.5 por ciento con relación al cierre de diciembre de 2009 (13.08 pesos por dólar), y una depreciación de 4.3 por ciento respecto al cierre de marzo de 2010 (12.36 pesos por dólar).

Durante el segundo trimestre de 2010, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un mayor tipo de cambio esperado. Al cierre del 30 de junio, los contratos para entrega en septiembre y diciembre de 2010 y en marzo y junio de 2011 se depreciaron 3.4, 3.2, 3.0 y 2.7 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del primer trimestre de 2010, ubicándose en 13.00, 13.13, 13.26 y 13.40 pesos por dólar, en igual orden.



1.4.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 577.82 mil millones de pesos en junio de 2010. Este saldo representa un aumento real de 4.8 por ciento con respecto a junio de 2009. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 778.47 mil millones de pesos, 38.5 por ciento real mayor, en términos absolutos, al saldo negativo de 542.04 mil millones de pesos observado en junio de 2009.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1,356.28 mil millones de pesos en junio de 2010, aumentando en 282.61 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2009, cifra mayor en 21.8 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 105.60 mil millones, 24.9 por ciento real anual mayor al saldo de 81.51 mil millones registrado en junio de 2009.

Durante el segundo trimestre de 2010, se registró una acumulación de activos internacionales por 3 mil 955 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 1 mil 473 millones de dólares, a la compra neta de 943 millones de dólares al Gobierno Federal, a las compras netas por 1,121 millones de dólares a través de las opciones de venta de dólares y a otros flujos positivos por 419 millones de dólares.

1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,711.3 miles de millones de pesos en mayo, lo que implicó una variación real anual de 5.5 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 8.0 y 2.1 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Mar-10	May-10	Mar-10	May-10
M1a	1,708.9	1,711.3	3.3	5.5
Billetes y monedas en poder del público	516.8	517.6	4.4	5.1
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	778.1	800.1	0.9	8.0
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	149.8	132.3	3.3	-3.5
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	257.6	254.7	7.4	2.1

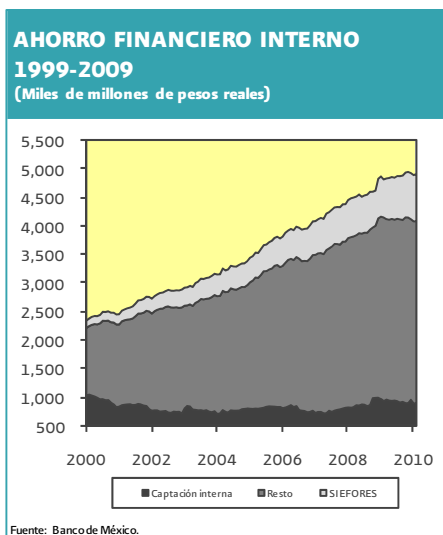
Fuente: Banco de México.

Al cierre de mayo de 2010, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 7,207.3 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 4.7 por ciento términos reales. Dentro de sus componentes, destacan la disminución en los valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes de 1.2 por ciento real anual y el aumento de 12.2 por ciento real anual en otros valores públicos en poder de residentes.

AHORRO FINANCIERO
(Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Mar-10	May-10	Mar-10	May-10
Billetes y monedas en circulación	597.2	582.6	6.6	4.5
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	7,214.6	7,292.5	0.9	2.5
Captación de los Bancos	1,259.3	1,227.2	-7.4	-6.8
Valores Públicos en poder de residentes	3,034.2	3,122.0	3.0	3.2
Gobierno Federal	2,028.0	2,098.7	-1.5	-1.2
Banco de México	1.0	1.0	-4.5	6.7
IPAB	594.9	589.9	16.5	14.5
Otros	410.3	432.3	9.5	12.2
Valores Privados	311.7	313.6	-0.9	8.8
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	857.0	875.0	0.1	3.6
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	7,664.2	7,789.9	2.6	4.7
Ahorro Financiero Interno	7,067.0	7,207.3	2.2	4.7

Fuente: Banco de México.



En mayo, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 2.7 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito al sector privado registró un descenso a tasa real anual de 1.7 por ciento. La cartera de crédito vigente directo a la vivienda aumentó 3.7 por ciento real anual, la de crédito vigente a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentó 0.1 por ciento y la de crédito vigente al consumo disminuyó 10.1 por ciento.

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. reales % anuales)

	Dic-09	Mar-10	May-10
Crédito Vigente Total	-4.4	-5.4	-1.7
Consumo	-18.4	-15.1	-10.1
Vivienda	3.9	2.4	3.7
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	-0.2	-3.8	0.1

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, disminuyó a una tasa real anual de 1.5 por ciento en mayo, comparado con una disminución real anual de 4.0 por ciento en marzo.

El saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un descenso real anual de 2.3 por ciento en febrero.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Dic-09	Mar-10	May-10
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	-2.6	-4.9	-2.3
Financiamiento Directo	-1.7	-4.0	-1.5
Valores	32.0	68.5	43.4
Cartera Vigente	-3.7	4.3	8.7
Cartera Vencida	-2.5	-17.1	-22.0
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-86.7	-86.4	-86.3

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescantada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.5 Sector Externo

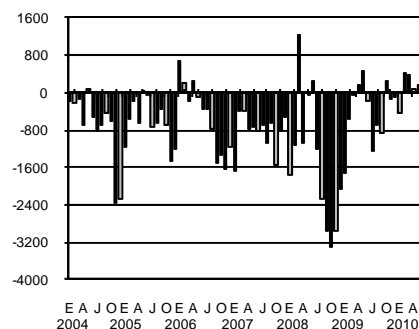
1.5.1 Balanza comercial en el segundo trimestre de 2010

Durante el segundo trimestre de 2010 México registró un déficit comercial de 59.3 millones de dólares, cifra que contrasta con el superávit de 450.0 millones de dólares registrado un año antes. El déficit comercial de la balanza no petrolera se incrementó a un ritmo anual de 0.7 por ciento, al ascender a 2 mil 308.1 millones de dólares.

En el periodo abril-junio de 2010 las exportaciones de bienes tuvieron una expansión anual de 38.2 por ciento, al situarse en 74 mil 665.6 millones de dólares. Al interior de las exportaciones no petroleras: las agropecuarias, extractivas y manufactureras registraron aumentos anuales de 8.8, 101.9 y 39.5 por ciento, respectivamente. Por otra parte, las exportaciones petroleras se incrementaron a una tasa anual de 36.4 por ciento como consecuencia, en gran medida, del aumento de 24.6 por ciento en el precio del hidrocarburo. Cabe destacar que cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones de mercancías registraron un crecimiento trimestral de 5.2 por ciento.

Las importaciones de bienes ascendieron a 74 mil 724.9 millones de dólares, al observar un incremento anual de 39.5 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo e intermedias tuvieron expansiones anuales de 40.3 y 46.5 por ciento, en igual orden; mientras que las de capital registraron una disminución anual de 0.4 por ciento. Al eliminar el componente estacional, las importaciones tuvieron un incremento trimestral de 6.5 por ciento.

BALANZA COMERCIAL
2004-2010
(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

BALANZA COMERCIAL, 2009-2010
(Millones de dólares)

	Millones de dólares				Variación % Anual							
	2009				2010		2009				2010	
	I	II	III	IV	I	II o/	I	II	III	IV	I	II
Exportaciones												
totales	49664.9	54012.2	58520.9	67585.1	66596.5	74665.6	-29.1	-32.0	-25.4	6.6	34.1	38.2
Petroleras	5521.3	7251.2	8407.2	9731.1	9490.3	9891.7	-57.6	-52.8	-43.4	32.0	71.9	36.4
No Petroleras	44143.5	46761.0	50113.7	57854.0	57106.2	64773.8	-22.6	-27.0	-21.2	3.3	29.4	38.5
Agropecuarias	2254.6	2193.9	1220.3	2057.1	2625.5	2387.9	-5.0	-0.1	-19.8	14.1	16.5	8.8
Extractivas	320.5	337.4	365.3	424.7	452.0	681.2	-26.9	-36.0	-25.8	-10.2	41.0	101.9
Manufactureras	41568.4	44229.7	48528.0	55372.2	54028.7	61704.7	-23.4	-27.8	-21.2	3.0	30.0	39.5
Importaciones												
totales	51956.9	53562.2	61307.1	67558.8	66224.8	74724.9	-27.6	-33.3	-27.8	-5.8	27.5	39.5
Consumo	7020.7	7167.7	8854.5	9785.2	9104.8	10055.3	-37.6	-39.9	-33.3	-14.8	29.7	40.3
Intermedias	37574.5	39378.4	44809.6	49149.2	50315.8	57678.4	-28.1	-32.5	-26.7	-1.4	33.9	46.5
Capital	7361.6	7016.1	7643.0	8624.4	6804.2	6991.2	-10.6	-30.1	-27.0	-16.7	-7.6	-0.4
Balanza comercial	-2292.0	450.0	-2786.2	26.3	371.7	-59.3	39.1	n.a.	-56.7	n.a.	n.a.	n.a.

o/ Cifras oportunas abril-junio. n.a. No aplicable. Fuente: Banco de México.

Cifras acumuladas en el periodo enero-junio de 2010

Durante el primer semestre de 2010 la balanza comercial de México acumuló un superávit de 312.4 millones de dólares, saldo que contrasta con el déficit de 1 mil 842.0 millones de dólares observado un año antes. El déficit comercial de la balanza no petrolera disminuyó a un ritmo anual de 26.6 por ciento, al ubicarse en 4 mil 609.6 millones de dólares.

Las exportaciones de bienes ascendieron a 141 mil 262.0 millones de dólares, registrando un crecimiento anual de 36.3 por ciento. Por componentes, las ventas al exterior de productos petroleros aumentaron a una tasa anual de 51.7 por ciento, en tanto que las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras se expandieron 12.7, 72.2 y 34.9 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en el periodo enero-junio de 2010 el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 140 mil 949.6 millones de dólares, monto que implica una expansión anual de 33.6 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo e intermedios se incrementaron a una tasa anual de 35.0 y 40.3 por ciento, respectivamente, mientras que las importaciones de capital cayeron 4.1 por ciento.

1.5.2 Balanza de pagos en el primer trimestre de 2010

Durante el primer trimestre de 2010 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 542.1 millones de dólares, cifra inferior en 67.3 por ciento a la observada un año antes. Como porcentaje del PIB este saldo representó 0.2 por ciento.

La balanza comercial tuvo un superávit de 371.7 millones de dólares. A su interior, las exportaciones crecieron a una tasa anual de 34.1 por ciento, al tiempo que las importaciones observaron un aumento anual de 27.5 por ciento.

La balanza de servicios no factoriales presentó un déficit de 1 mil 426.3 millones de dólares, que implicó un incremento anual de 351.9 millones de dólares (32.8 por ciento). La balanza turística tuvo un superávit de 2 mil 27.3 millones de dólares, superior en 74.0 millones de dólares (3.8 por ciento) al de enero-marzo de 2009.

La balanza de servicios factoriales tuvo un déficit de 4 mil 329.2 millones de dólares, es decir, se incrementó en 514.9 millones de dólares (13.5 por ciento) con respecto al año anterior. Este resultado se explica, en gran medida, por el crecimiento de 464.0 millones de dólares en las utilidades reinvertidas. Por otro lado, el pago neto de intereses disminuyó en 332.9 millones de dólares (14.8 por ciento) con respecto al mismo trimestre de 2009, ubicándose en 1 mil 914.9 millones de dólares.

Las transferencias netas del exterior fueron de 4 mil 841.6 millones de dólares, nivel que representó una caída anual de 678.9 millones de dólares (12.3 por ciento). Los ingresos por remesas familiares se redujeron en 656.5 millones de dólares (12.0 por ciento), al situarse en 4 mil 819.4 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2010 la cuenta de capital de la balanza de pagos registró un superávit de 7 mil 611.4 millones de dólares, mientras que un año antes presentó un déficit de 2 mil 668.9 millones de dólares.

En particular, la Inversión Extranjera Directa fue de 4 mil 333.3 millones de dólares, por lo que representó 8 veces el déficit de cuenta corriente. La inversión extranjera de cartera presentó una entrada neta de 4 mil 657.9 millones de dólares. A su interior, se registró un ingreso neto de capital en el mercado de dinero por 5 mil 397.6 millones de dólares, mientras que el mercado accionario tuvo una salida neta por 739.7 millones de dólares.

En el periodo enero-marzo de 2010 se registró un endeudamiento neto con el exterior de 2 mil 331.2 millones de dólares. Este resultado se integró por disposiciones netas del sector público y privado por 863.1 y 4 mil 689.1 millones de dólares, respectivamente, así como por una amortización neta por 3 mil 221.0 millones de dólares realizada por el Banco de México.

Los activos en el exterior de los residentes en México crecieron en 3 mil 710.9 millones de dólares como resultado, principalmente, de la inversión extranjera directa de 2 mil 545.4 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2010 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta de capital, sumados al flujo negativo de errores y omisiones por 2 mil 229.3 millones de dólares, ocasionaron que las reservas internacionales netas crecieran en 4 mil 844.5 millones de dólares. Con ello, al cierre de marzo de 2010 las reservas internacionales netas se ubicaron en 95 mil 682.3 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS, 2008-2010
(Millones de dólares)

	Anual		Enero-marzo		Variación	Variación	
	2008	2009	2009	2010	Absoluta	Anual	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d-c)	(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-16173.8	-5504.4	-1660.2	-542.1	1118.0	-66.0	-67.3
Cuenta de Capital	25060.4	15630.4	-2668.9	7611.4	10280.4	-37.6	n.a.
Pasivos	34140.0	34192.7	2877.1	11322.4	8445.3	0.2	293.5
Endeudamiento	8007.6	13985.1	-1913.3	2331.2	4244.5	74.6	n.a.
Banca de desarrollo	-496.4	794.3	106.5	-343.6	-450.1	n.a.	n.a.
Banca comercial	-1159.6	-25.3	-835.1	1475.1	2310.2	-97.8	n.a.
Banco de México	0.0	7229.0	0.0	-3221.0	-3221.0	n.s.	n.s.
Público no bancario ^{1/}	9421.6	9638.1	441.3	1206.7	765.4	2.3	173.4
Privado	242.0	-3651.0	-1626.0	3214.0	4840.0	n.a.	n.a.
Inversión Extranjera	26132.4	20207.6	4790.4	8991.2	4200.8	-22.7	87.7
Directa ^{2/}	23682.5	12522.3	3992.2	4333.3	341.1	-47.1	8.5
Cartera	2449.9	7685.3	798.2	4657.9	3859.7	213.7	-,-
Merc. Accionario	-3503.3	4168.9	1296.6	-739.7	-2036.3	n.a.	n.a.
Merc. Dinero	5953.2	3516.4	-498.4	5397.6	5895.9	-40.9	n.a.
Activos	-9079.7	-18562.3	-5546.0	-3710.9	1835.1	104.4	-33.1
Errores y omisiones	-1448.5	-4792.2	-2267.9	-2229.3	38.6	230.8	-1.7
Variación reserva neta	7450.2	5396.8	-6585.0	4844.5	11429.5	-27.6	n.a.
Ajustes oro-plata y valoración	-12.1	-63.0	-12.0	-4.5	7.5	-,-	-62.5

1/ Incluye proyectos Pidiregas.

2/ El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza.

Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo. n.a. No aplicable. -- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante el primer semestre de 2010 se registró un déficit público de 101 mil 711 millones de pesos, resultado congruente con la meta de déficit presupuestario para el año, y que se compara con el déficit registrado de 94 mil 620 millones de pesos en el mismo periodo de 2009. Sin considerar la inversión de PEMEX, se tiene un superávit público de 13 mil 792 millones de pesos, monto mayor en 2 mil 769 millones de pesos de 2010 con respecto al registrado en el mismo lapso del año anterior.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 409 mil 280 millones de pesos, siendo mayores en 0.9 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-junio de 2009 debido a los mayores ingresos provenientes de la actividad petrolera y a la mayor recaudación tributaria no petrolera, en tanto que los no tributarios no petroleros disminuyeron 64.5 por ciento, como resultado, principalmente, de que durante el primer semestre del año anterior se obtuvieron ingresos elevados por el excedente de operación del Banco de México.

Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2009, durante el primer semestre de 2010 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 4 mil 654 millones de pesos (0.3 por ciento); los ingresos petroleros fueron superiores en 16 mil 442 millones de pesos, en tanto que los no petroleros fueron inferiores en 11 mil 788 millones de pesos. Dentro de estos últimos, los ingresos tributarios fueron menores al programa en 4 mil 594 millones de pesos debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, en tanto que los otros ingresos fueron inferiores en 7 mil 194 millones de pesos a causa del retraso en la entrada de ingresos no recurrentes previstos para el primer semestre del año. Se espera que estos ingresos terminen a finales del año conforme a lo programado.

Los ingresos petroleros crecieron 9.5 por ciento anual en términos reales como resultado de un aumento de 69.2 por ciento en el precio del petróleo crudo de exportación, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 2.3 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 62.1 por ciento y con la apreciación del tipo de cambio de 12.3 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 12.1 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2009. Al interior se observan aumentos reales de 33.1, 20.9 y 8.1 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 1.9 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 64.5 por ciento debido a que en el primer semestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados, como los ingresos por 95 mil millones de pesos asociados al remanente de operación del Banco de México.

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. En esta materia, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva.

Como se reportó con anterioridad, en marzo de este año, el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración. Las acciones realizadas durante el primer semestre del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 52.0 por ciento de la meta anual, y serán complementadas en el segundo semestre, lo que permitirá que se cumpla satisfactoriamente con la meta prevista para 2010. Al cierre del primer semestre, la reducción de gasto asociada al programa ascendió a 7 mil 224 millones de pesos. De estos recursos, 3 mil 812 corresponden a gasto administrativo y de operación; 3 mil 164 millones de pesos a servicios personales en grupos jerárquicos de direcciones de área a subsecretarías y oficialías mayores o sus equivalentes, y 248 millones de pesos a inmuebles, muebles y vehículos.

Durante el primer semestre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 521 mil 554 millones de pesos, monto 1.0 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 139 mil 186 millones de pesos y mostró una reducción real de 1.9 por ciento debido al esfuerzo que se llevó a cabo durante 2009 para anticipar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas, así como por la contención del gasto en servicios personales en el periodo que se informa. En la evolución del gasto público durante el primer semestre de 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 2.8 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social y asistencia social (9.5, 7.6 y 7.2 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria disminuyó 3.3 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 3.9 por ciento real debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 6.6 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 20.4 por ciento en términos anuales.
- Las erogaciones en servicios personales disminuyeron 2.9 por ciento debido, principalmente, a la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo de 3.1 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9.0 por ciento con respecto a enero-junio de 2009.
- El costo financiero del sector público fue menor en 8.1 por ciento real con respecto al primer semestre de 2009 como resultado tanto de las menores tasas de interés como de la apreciación del tipo de cambio.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En el primer semestre de 2010 el balance público registró un déficit de 101 mil 711 millones de pesos, en comparación con el déficit de 94 mil 620 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2009. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 125 mil 553 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 13 mil 279 y 10 mil 563 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, resulta un superávit del sector público de 13 mil 792 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador al cierre del ejercicio, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos.

En el primer semestre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 29 mil 542 millones de pesos, en comparación con el superávit de 44 mil 238 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 82 mil 585 millones de pesos y un endeudamiento externo por 19 mil 126 millones de pesos.¹

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2009	2010 ^{p_/}	
Balance Público	-94,619.8	-101,711.0	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	15,869.1	13,791.7	-16.7
Balance presupuestario	-103,921.1	-112,274.1	n.s.
Ingreso presupuestario	1,339,003.8	1,409,279.7	0.9
Petrolero ^{1_/}	396,129.0	452,742.4	9.5
Gobierno Federal	205,014.5	293,960.1	37.4
Pemex	191,114.5	158,782.2	-20.4
No petrolero	942,874.8	956,537.4	-2.8
Gobierno Federal	740,267.9	741,105.8	-4.1
Tributarios	584,092.2	683,201.5	12.1
No tributarios	156,175.7	57,904.2	-64.5
Organismos y empresas ^{2_/}	202,606.9	215,431.6	1.9
Gasto neto presupuestario	1,442,924.9	1,521,553.8	1.0
Programable	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9
No programable	329,970.3	382,367.9	11.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	9,301.3	10,563.1	8.8
Balance primario	44,237.6	29,541.6	-36.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 132 mil 74 millones de pesos y de 6 mil 198 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras, efecto que se compensó con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 55 mil 687 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-junio de 2010 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 409 mil 280 millones de pesos, monto 0.9 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2009. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 12.1 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos ISR-IETU-IDE (8.1 por ciento), al valor agregado (20.9 por ciento), y especial sobre producción y servicios (33.1 por ciento).
- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 9.5 por ciento, resultado de la combinación de los siguientes factores: el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, la reducción de los volúmenes de extracción de petróleo crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 1.9 por ciento por los mayores recursos del IMSS y el ISSSTE.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 64.5 por ciento, debido al elevado nivel de los ingresos no recurrentes en el primer semestre del año anterior asociados principalmente al excedente de operación del Banco de México.

Del total de ingresos presupuestarios, el 73.4 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 26.6 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	1,339,003.8	1,409,279.7	0.9	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	396,129.0	452,742.4	9.5	29.6	32.1
Gobierno Federal	205,014.5	293,960.1	37.4	15.3	20.9
Derechos y aprovechamientos	180,858.5	327,081.2	73.3	13.5	23.2
IEPS	21,787.3	-35,395.4	n.s.	1.6	-2.5
Artículo 2o.-A Fracción I	13,795.3	-45,821.5	n.s.	1.0	-3.3
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	7,991.9	10,426.1	25.0	0.6	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,368.8	2,274.3	-8.0	0.2	0.2
Pemex	191,114.5	158,782.2	-20.4	14.3	11.3
No petroleros	942,874.8	956,537.4	-2.8	70.4	67.9
Gobierno Federal	740,267.9	741,105.8	-4.1	55.3	52.6
Tributarios	584,092.2	683,201.5	12.1	43.6	48.5
ISR, IETU e IDE	322,224.9	363,390.3	8.1	24.1	25.8
Impuesto sobre la renta	279,367.2	326,052.2	11.8	20.9	23.1
Impuesto al activo	-2,093.0	-263.0	n.s.	-0.2	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	28,792.2	27,369.3	-8.9	2.2	1.9
Impuesto a los depósitos	16,158.5	10,231.9	-39.3	1.2	0.7
Impuesto al valor agregado	197,855.5	249,578.3	20.9	14.8	17.7
Producción y servicios	21,616.9	30,028.3	33.1	1.6	2.1
Importaciones	14,145.5	11,637.5	-21.2	1.1	0.8
Otros impuestos ^{3./}	28,249.3	28,567.1	-3.1	2.1	2.0
No tributarios	156,175.7	57,904.2	-64.5	11.7	4.1
Organismos y empresas ^{4./}	202,606.9	215,431.6	1.9	15.1	15.3
Partidas informativas					
Gobierno Federal	945,282.4	1,035,065.9	4.9	70.6	73.4
Tributarios	608,248.2	650,080.5	2.4	45.4	46.1
No tributarios	337,034.2	384,985.4	9.5	25.2	27.3
Organismos y empresas	393,721.4	374,213.8	-8.9	29.4	26.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-junio de 2010 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 35 mil 66 millones de pesos, cifra superior en 4.9 por ciento real al monto obtenido en el primer semestre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-junio de 2010
(Comparación respecto a enero-junio de 2009)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	37.4	
Derechos	73.3	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 29.2 dólares, 69.2%, al promedio observado en el primer semestre de 2009. A junio de 2009, PEMEX recuperó saldos a su favor por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2008, por un monto de 33,412 millones de pesos. En cambio, a junio de 2010 PEMEX pagó 12,154 millones de pesos por saldos en su contra por el mismo derecho, generados en 2009. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 61 mil barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 12.3% real.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> En el primer semestre del año el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa, provocando una recaudación negativa de 45 mil 822 millones de pesos.
No petroleros	-4.1	
Tributarios	12.1	
ISR-IETU-IDE	8.1	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la actividad económica. La reforma fiscal en vigor a partir de 2010, principalmente el aumento a la tasa máxima del ISR de 28% a 30%. El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.
IVA	20.9	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la actividad económica. El aumento en la tasa del impuesto de 10% a 11% en la frontera y de 15% a 16% en el resto del país.
IEPS	33.1	<ul style="list-style-type: none"> El efecto de la reforma fiscal en vigor a partir de 2010 en los ingresos por tabacos labrados, cerveza y juegos y sorteos. La entrada en vigor en 2010 del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones.
Importación	-21.2	<ul style="list-style-type: none"> Se explica principalmente por la apreciación del peso.
Otros ^{1/_}	-3.1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas entidades han legislado para establecer un impuesto local sobre tenencia y uso de vehículos y han dejado de aplicar el impuesto federal (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán). La disminución en la recaudación por tenencia (12.2% real) se compensó parcialmente con mayores ingresos por el impuesto sobre autos nuevos y por accesorios (9.4% y 8.6%, respectivamente).
No tributarios	-64.5	<ul style="list-style-type: none"> En 2010 se obtuvieron menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2009, debido principalmente a que en abril del año anterior se registraron entradas por el remanente de operación del Banco de México por 95 mil millones de pesos.

n.s.: No Significativo.

^{1/_} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre de 2010 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-junio de 2010 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 374 mil 214 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 8.9 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.
Enero-junio de 2010
(Comparación respecto a enero-junio de 2009)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-20.4	<ul style="list-style-type: none"> A junio de 2010 PEMEX pagó 12,154 millones de pesos por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009, mientras que en 2009 PEMEX obtuvo ingresos por 33.412 millones de pesos derivados de saldos a favor por el mismo derecho en 2008. A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 61 mbd. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 62.1% real. El precio de exportación del petróleo fue mayor en 69.2%. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 12.3% real. Se recuperaron recursos para inversión del FEIPEMEX por 20 mil millones de pesos.
CFE	-0.6	<ul style="list-style-type: none"> Menor valor de las ventas de energía.
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
IMSS	1.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social.
ISSSTE	3.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social.

n.s.: no significativo.

2.2.3 Gasto presupuestario

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. En esta materia, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva después de la crisis financiera internacional experimentada el año pasado.

Para dar cumplimiento al mandato de avanzar en la contención del gasto en servicios personales y el gasto de operación, administrativo y de apoyo, así como en la generación de ahorros, en marzo de este año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración.

Los ahorros que se generen a través del Programa, estimados en 40 mil 100 millones de pesos durante los ejercicios fiscales de 2010 a 2012, se destinarán a los programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a aquéllos que apoyan el desarrollo social y la inversión en infraestructura.

Las acciones realizadas durante el primer semestre del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 52.0 por ciento de la meta anual, y serán complementadas en el segundo semestre, lo que permitirá que se cumpla satisfactoriamente con la meta prevista para 2010. Al cierre del primer semestre, la reducción de gasto asociada al programa ascendió a 7 mil 224 millones de pesos. De estos recursos, 3 mil 812 corresponden a gasto administrativo y de operación; 3 mil 164 millones de pesos a servicios personales en grupos jerárquicos de

direcciones de área a subsecretarías y oficialías mayores o sus equivalentes; y 248 millones de pesos a inmuebles, muebles y vehículos.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Avance de compromisos al 30 de junio de 2010 (Millones de pesos)	
Total	7,223.8
I. Políticas estructurales de reducción del gasto	Entrega: 15 de agosto
Eliminación de duplicidades, optimización de espacios, automatización de procesos	
II. Políticas de reducción de gasto en servicios personales	3,164.1
Reducción del 3% en grupos jerárquicos de Dirección de Área a Subsecretario o equivalente, así como en Oficiales Mayores o equivalentes	
III. Políticas de reducción de gasto administrativo de operación ^{1/}	3,811.9
Ahorro en gasto de operación y administrativo para liberar recursos hacia actividades sustantivas	
IV. Otras políticas de reducción de gasto	247.8
Control de adquisiciones restringidas, como inmuebles, muebles y vehículos	

Nota: Los ahorros estimados incluyen medidas que afectan todo el gasto de operación y administración.
^{1/} La base de cálculo excluye del gasto de operación y administración; recursos destinados a la seguridad pública y nacional, así como a las actividades docentes y de atención médica.

Durante el primer semestre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 521 mil 554 millones de pesos, monto 1.0 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 1 billón 389 mil 89 millones de pesos, monto superior en 2.0 por ciento real al registrado en el mismo período de 2009. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto programable mostró una reducción real de 1.9 por ciento debido al esfuerzo que se llevó a cabo durante 2009 para anticipar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas.

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 2.8 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de salud, seguridad social, asistencia social, y agua potable y alcantarillado con crecimientos reales de 9.5, 7.6, 7.2 y 5.0 por ciento, respectivamente.

- El gasto en el Ramo Desarrollo Social fue mayor 1.7 por ciento en términos

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p_}		2009	2010 ^{p_}
Total	1,442,924.9	1,521,553.8	1.0	100.0	100.0
Gasto primario	1,304,848.4	1,389,089.1	2.0	90.4	91.3
Programable	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	77.1	74.9
No programable	191,893.8	249,903.2	24.8	13.3	16.4
Participaciones	181,709.0	228,386.4	20.4	12.6	15.0
Adefas	17,124.5	22,438.2	25.6	1.2	1.5
Operaciones ajenas ^{1/}	-6,939.7	-921.3	n.s.	-0.5	-0.1
Costo financiero ^{2/}	138,076.4	132,464.7	-8.1	9.6	8.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

reales, sobresaliendo el dinamismo de los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (7.3 por ciento), 70 y más (5.9 por ciento), Apoyo Alimentario (94.2 por ciento), Abasto Rural (29.2 por ciento), Hábitat (42.2 por ciento) y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras (2.9 por ciento).

- El gasto en servicios personales disminuyó 2.9 por ciento en términos reales resultado, principalmente, del decremento registrado en las actividades para atender las funciones de desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios, así como de energía (24.0 y 12.8 por ciento, respectivamente).
- Las participaciones a las entidades federativas observaron un incremento de 20.4 por ciento real respecto al primer semestre de 2009.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.9 por ciento del gasto programable total. El 83.7 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 13.9 por ciento a las de desarrollo económico.

Durante el primer semestre de 2010, el costo financiero del sector público se ubicó en 132 mil 465 millones de pesos, monto inferior en 8.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Esta reducción se explica en buena medida por el decremento de 34.8 por ciento real en los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores. Del monto total del costo financiero, 89.6 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 10.4 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). La reducción que mostraron los intereses, comisiones y gastos se debe tanto a menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	138,076.4	132,464.7	-8.1	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	117,923.2	118,743.9	-3.5	85.4	89.6
Gobierno Federal	100,428.3	98,259.2	-6.2	72.7	74.2
Sector paraestatal	17,494.9	20,484.7	12.2	12.7	15.5
Apoyo a ahorradores y deudores	20,153.3	13,720.8	-34.8	14.6	10.4
IPAB	17,242.6	11,327.5	-37.0	12.5	8.6
Otros	2,910.7	2,393.3	-21.2	2.1	1.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-junio de 2010, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 139 mil 186 millones de pesos, lo que significó una caída real de 1.9 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Ello, como ya se señaló, obedece al esfuerzo que se realizó en 2009 para adelantar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas, así como a la contención del gasto en servicios personales durante 2009 y este año. Los conceptos que determinaron en mayor medida la evolución del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (comparación respecto a enero-junio de 2009)

Concepto	Diferencia Enero-junio 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	-22,241.8	-1.9	
Energía (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	-18,382.5 (1,582.9)	-87.4 (150.5)	<ul style="list-style-type: none"> Derivado del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro, en 2010 no fue necesario que el Gobierno Federal transfiriera recursos para la operación de la entidad.
Comisión Federal de Electricidad	-15,709.1	-15.4	<ul style="list-style-type: none"> Debido principalmente a atrasos en pagos de IVA a terceros y menor gasto en materiales y suministros.
Luz y Fuerza del Centro	-14,158.9	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> Resultado de la extinción de Luz y Fuerza del Centro en octubre de 2009.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-10,653.0	-21.6	<ul style="list-style-type: none"> Debido a las medidas contracíclicas tomadas en 2009 con objeto de crear empleos en el sector rural y pesquero. Menores erogaciones en servicios personales debido al personal que se incorporó al programa de separación voluntaria.
Instituto Federal Electoral	-3,800.0	-47.6	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-3,667.1	-24.2	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en el rubro de servicios personales.
Economía	-3,106.8	-31.2	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en servicios personales por el programa de separación voluntaria, así como por decremento en la plantilla de mandos medios. Menores subsidios de capital.
Educación Pública	-2,718.6	-2.6	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en servicios personales. Menores gastos en el rubro de materiales y suministros y en servicios generales. Menores recursos ejercidos en el renglón de inversión.
Reforma Agraria	-1,735.1	-53.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales derivado del programa de separación voluntaria. En 2009 se requirió de mayores subsidios para el Programa de Conflictos Agrarios.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-1,143.0	-6.2	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios generales. Menor gasto de inversión, ya que en 2009 se realizó la compra de maquinaria para la construcción del Túnel Emisor Oriente.
Seguridad Pública	-1,113.8	-9.3	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto corriente y de inversión para las actividades de apoyo administrativo y el Programa Administración del Sistema Federal Penitenciario.
Petróleos Mexicanos	-1,688.9	-0.9	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en conservación y mantenimiento, y en materiales y suministros.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-junio de 2009)

Concepto	Diferencia Enero-junio 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1-/}	Var real %	
Defensa Nacional	-693.0	-3.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2009 se efectuaron mayores erogaciones en la adquisición de bienes muebles e inmuebles.
Desarrollo Social	587.5	1.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios corrientes destinados a atender la operación de los programas a cargo del ramo, como son: Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y más, Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, Programa Hábitat, Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	766.4	0.3	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el gasto de inversión a través del FAM, así como mayores apoyos mediante el FASP.
Salud	994.0	3.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos asignados para el Programa Seguro Popular, Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, Programa Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Fortalecimiento de las Redes de Salud. Mayor gasto en el pago de servicios básicos, arrendamiento, adquisición de instrumental médico y de laboratorio y en equipo médico.
INEGI	1,065.4	26.5	<ul style="list-style-type: none"> El mayor gasto se deriva de que el Instituto llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda 2010.
Provisiones Salariales y Económicas	1,607.9	11.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Fondo de Pavimentación a Municipios, Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Poder Judicial	1,986.7	12.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en el rubro de servicios personales y otras erogaciones corrientes, necesarias para implementar y llevar a cabo actividades de impartición de justicia.
Gobernación	2,155.3	66.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para los programas de Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional, de Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos, y de Registro e Identificación de Población, asimismo se otorgaron mayores subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas y municipios.
Instituto Mexicano del Seguro Social	10,434.9	7.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales, en inversión física y materiales y suministros.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11,215.4	19.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, y servicios generales.
Aportaciones a Seguridad Social (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	29,417.4 (7,618.6)	20.9 (43.6)	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para aportaciones destinadas a cubrir la Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y pensión mínima garantizada del ISSSTE, y para pensiones y compensaciones militares. Los recursos necesarios para que a partir de 2010 el Gobierno Federal cubra las pensiones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
Resto	-3,902.9	n.s.	

^{1/} Millones de pesos de enero-junio de 2010.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ²

En enero-junio de 2010 el gasto corriente se situó en 893 mil 925 millones de pesos y el de capital en 245 mil 261 millones de pesos. El gasto corriente representó el 78.5 por ciento del total, 0.5 puntos porcentuales más que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró una disminución de 4.1 por ciento real y las erogaciones corrientes de 1.3 por ciento real. Ambas reducciones se deben al adelanto del calendario de gasto efectuado en 2009, como parte de las medidas de política contracíclica implementadas para hacer frente a la crisis financiera internacional. La reducción del gasto corriente se explica también por la contención del gasto en servicios personales durante 2010.

² Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	100.0	100.0
Total corriente	867,989.4	893,924.7	-1.3	78.0	78.5
Servicios personales ^{2./}	371,156.6	375,916.9	-2.9	33.3	33.0
Poderes y entes autónomos	18,184.7	19,149.9	0.9	1.6	1.7
Administración Pública Federal	206,258.3	209,639.9	-2.6	18.5	18.4
Dependencias del Gobierno Federal	75,018.7	77,948.6	-0.4	6.7	6.8
Entidades de control directo	108,478.5	108,733.6	-3.9	9.7	9.5
Transferencias ^{3./}	22,761.1	22,957.8	-3.3	2.0	2.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	146,713.7	147,127.0	-3.9	13.2	12.9
Otros gastos de operación	158,238.5	158,874.6	-3.8	14.2	13.9
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	141,431.6	160,881.3	9.0	12.7	14.1
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	183,918.2	189,016.6	-1.5	16.5	16.6
Subsidios	139,069.1	141,075.0	-2.8	12.5	12.4
Transferencias ^{3./}	17,939.1	18,216.8	-2.7	1.6	1.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	26,910.0	29,724.9	5.9	2.4	2.6
Ayudas y otros gastos	13,244.5	9,235.3	-33.2	1.2	0.8
Total capital	244,965.2	245,261.2	-4.1	22.0	21.5
Inversión física	238,390.2	240,669.8	-3.3	21.4	21.1
Directa	153,532.2	160,169.1	0.0	13.8	14.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	84,857.9	80,500.7	-9.1	7.6	7.1
Subsidios	19,188.5	13,265.9	-33.8	1.7	1.2
Transferencias ^{3./}	4,323.3	4,216.3	-6.5	0.4	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	61,346.1	63,018.5	-1.6	5.5	5.5
Otros gastos de capital	6,575.0	4,591.4	-33.1	0.6	0.4
Directa ^{7./}	5,324.3	771.6	-86.1	0.5	0.1
Transferencias ^{8./}	1,250.7	1,501.4	15.0	0.1	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	2,318.3	n.s.	0.0	0.2
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	270,026.9	273,337.1	-3.0	24.3	23.8
Subsidios	158,257.6	154,340.9	-6.5	14.2	13.5
Transferencias	23,513.1	23,934.5	-2.5	2.1	2.1
Entidades Federativas y Municipios	88,256.1	95,061.7	3.2	7.9	8.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En el primer semestre de 2010 el gasto en servicios personales ascendió a 375 mil 917 millones de pesos, 2.9 por ciento menor en términos reales al mismo período del año anterior. La caída obedece al esfuerzo de contención del gasto en servicios personales realizado durante 2009 y el primer semestre de 2010.

El 67.9 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 15.6 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 11.4 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 7.6 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron el 39.1 por ciento del total y registraron una reducción de 3.9 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 28.9 por ciento del total y disminuyeron 3.9 por ciento en términos reales, lo que obedece en buena medida a la extinción de LFC.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.7 por ciento del total, con una disminución real de 0.4 por ciento.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	371,156.6	375,916.9	-2.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	18,184.7	19,149.9	0.9	4.9	5.1
Poder Ejecutivo (1+2+3)	352,971.9	356,767.0	-3.1	95.1	94.9
1. Desarrollo Social	250,268.6	255,235.8	-2.3	67.4	67.9
Educación	161,200.8	162,151.0	-3.6	43.4	43.1
Salud	81,915.1	85,420.6	-0.1	22.1	22.7
Seguridad social	4,781.7	5,164.2	3.5	1.3	1.4
Otros ^{2./}	2,371.0	2,500.1	1.0	0.6	0.7
2. Desarrollo económico	63,654.4	58,630.0	-11.7	17.2	15.6
Energía	48,885.6	44,495.9	-12.8	13.2	11.8
Comunicaciones y transportes	2,343.2	2,266.2	-7.3	0.6	0.6
Ciencia y tecnología	5,538.7	5,490.9	-5.0	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3,370.8	2,672.4	-24.0	0.9	0.7
Otros ^{3./}	3,516.3	3,704.6	1.0	0.9	1.0
3. Gobierno	39,049.0	42,901.1	5.3	10.5	11.4
Seguridad Nacional	16,971.3	18,694.9	5.6	4.6	5.0
Orden, Seguridad y Justicia	9,381.9	9,833.2	0.4	2.5	2.6
Otros ^{4./}	12,695.8	14,373.0	8.5	3.4	3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.1 por ciento del total y disminuyeron 3.3 por ciento real. En este renglón se registran los recursos que se canalizaron a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.1 por ciento del total y aumentaron 0.9 por ciento real respecto a enero-junio de 2009.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 3.8 por ciento real respecto de lo registrado en enero-junio de 2009.

El 57.7 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, donde sobresalen las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.9 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social, de los cuales salud absorbe la mayor parte (72.9 por ciento). Para actividades de Gobierno se canalizó el 10.5 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 77.3 por ciento del total, monto que disminuyó 2.4 por ciento en términos reales. Dicha caída se explica por las erogaciones de Pemex, que disminuyeron en 8.7 por ciento real debido a las menores erogaciones para adquisición de materiales y para gastos de conservación y mantenimiento, y las erogaciones de CFE, que disminuyeron en 5.7 por ciento real, por menores erogaciones en adquisición de combustibles.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	158,238.5	158,874.6	-3.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	5,776.7	4,530.9	-24.8	3.7	2.9
Poder Ejecutivo (1+2+3)	152,461.8	154,343.8	-3.0	96.3	97.1
1. Desarrollo Social	41,976.0	45,901.9	4.8	26.5	28.9
Educación	6,973.7	5,703.8	-21.6	4.4	3.6
Salud	28,333.0	33,448.5	13.1	17.9	21.1
Seguridad social	4,307.4	5,115.7	13.8	2.7	3.2
Otros ^{1./}	2,361.9	1,633.9	-33.7	1.5	1.0
2. Desarrollo económico	95,400.2	91,686.5	-7.9	60.3	57.7
Energía	90,102.7	86,894.4	-7.6	56.9	54.7
Comunicaciones y transportes	1,111.4	773.1	-33.3	0.7	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	1,283.6	1,191.8	-11.0	0.8	0.8
Turismo	714.3	998.9	34.0	0.5	0.6
Desarrollo sustentable	1,313.6	1,276.4	-6.9	0.8	0.8
Otros ^{2./}	874.5	551.8	-39.5	0.6	0.3
3. Gobierno	15,085.6	16,755.4	6.4	9.5	10.5
Seguridad Nacional	4,433.1	5,443.2	17.7	2.8	3.4
Orden, Seguridad y Justicia	5,301.2	5,705.2	3.1	3.4	3.6
Otros ^{3./}	5,351.4	5,607.0	0.4	3.4	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

19.8 por ciento del total, con una disminución real del 5.2 por ciento, debido principalmente a menores erogaciones en los programas de Recaudación de Contribuciones Federales y Administración, Restauración y Difusión del Acervo Patrimonial y Documental de la SHCP; menor gasto por concepto de cuotas y aportaciones a organismos internacionales en Sagarpa; en los programas de Supervisión, Inspección y Verificación del Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo y para la conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México a cargo de la SCT; así como en el Programa de Fortalecimiento del Proceso de Integración de México en la Economía Mundial por parte de la Secretaría de Economía.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.9 por ciento del total y disminuyeron 24.8 por ciento real respecto a enero-junio de 2009, en buena medida por las menores erogaciones ejercidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) a través de los programas Organizar Procesos Electorales Federales, Capacitar y Educar para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía y el programa Administrar las Prerrogativas Electorales de los Partidos Políticos.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 160 mil 881 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 9.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 10.7 y 10.6 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 2.6 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2009. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE disminuyeron 0.3 por ciento real, debido a una reducción en el crecimiento del número de pensionados y a que en enero del año anterior se pagó una catorcena más de pensiones.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 49.9 por ciento. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los extrabajadores de LFC, que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal, el crecimiento real en el primer semestre de 2010 es de 9.3 por ciento, principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 189 mil 17 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.5 por ciento real. Del total 74.6 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron una disminución real de 2.8 por ciento; 15.7 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un incremento de 5.9 por ciento real; y el resto, 9.6 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con una disminución de 2.7 por ciento en términos reales. Las disminuciones señaladas obedecen al esfuerzo que se realizó en 2009 para adelantar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.7 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 23.7 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p_/}		2009	2010 ^{p_/}
Total	183,918.2	189,016.6	-1.5	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	183,918.2	189,016.6	-1.5	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	124,733.4	139,250.0	7.0	67.8	73.7
Educación	56,698.1	61,565.4	4.1	30.8	32.6
Salud y seguridad social	18,005.2	24,100.4	28.3	9.8	12.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	20,993.2	20,672.6	-5.6	11.4	10.9
Otros ^{1_/}	29,036.9	32,911.6	8.6	15.8	17.4
2. Desarrollo económico	54,878.7	44,823.9	-21.7	29.8	23.7
Comunicaciones y transportes	1,274.8	852.6	-35.9	0.7	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	43,384.1	34,738.2	-23.3	23.6	18.4
Turismo	1,349.4	1,485.1	5.5	0.7	0.8
Ciencia y tecnología	6,047.3	6,120.8	-3.0	3.3	3.2
Otros ^{2_/}	2,823.1	1,627.1	-44.8	1.5	0.9
3. Gobierno	4,306.1	4,942.8	10.0	2.3	2.6
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	2,606.4	3,397.0	24.9	1.4	1.8
Otros ^{3_/}	1,699.7	1,545.7	-12.9	0.9	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2_/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes³

Las ayudas y otros gastos sumaron 9 mil 235 millones de pesos y disminuyeron en 33.2 por ciento en términos reales debido a: menores erogaciones para las prerrogativas a los partidos políticos y al Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar

³ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

(poderes y entes autónomos); el atraso de CFE en el pago de IVA a terceros, que se refleja en mayores ingresos ajenos de la entidad por el mismo concepto respecto al mismo periodo del año anterior (otros de desarrollo económico); así como el adelanto de calendario en 2009 para cubrir compromisos del Programa de Conflictos Agrarios y el de Fomento al Desarrollo Agrario (desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	13,244.5	9,235.3	-33.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,889.1	1,820.8	-39.6	21.8	19.7
Poder Ejecutivo (1+2+3)	10,355.4	7,414.5	-31.4	78.2	80.3
1. Desarrollo Social	6,281.1	8,883.9	35.5	47.4	96.2
Educación	1,307.9	1,160.1	-15.0	9.9	12.6
Salud y seguridad social	4,549.7	7,677.6	61.7	34.4	83.1
Otros ^{2./}	423.4	46.2	-89.5	3.2	0.5
2. Desarrollo económico	2,594.7	-4,113.2	n.s.	19.6	-44.5
Comunicaciones y transportes	88.3	1,765.0	-0-	0.7	19.1
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	786.1	391.6	-52.3	5.9	4.2
Desarrollo sustentable	74.0	13.2	-82.9	0.6	0.1
Otros ^{3./}	1,646.2	-6,283.0	n.s.	12.4	-68.0
3. Gobierno	1,479.6	2,643.8	71.2	11.2	28.6
Seguridad Nacional	47.4	47.5	-4.0	0.4	0.5
Orden, Seguridad y Justicia	18.7	23.1	18.4	0.1	0.3
Gobernación	1,010.1	346.0	-67.2	7.6	3.7
Otros ^{4./}	403.4	2,227.3	429.1	3.0	24.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s: no significativo: -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

A junio de 2010, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 240 mil 670 millones de pesos, monto inferior en 3.3 por ciento en términos reales respecto al monto de 2009. Esta reducción se debe al adelanto del calendario del gasto efectuado el año pasado. Del total de la inversión física, 66.6 por ciento correspondió a inversión física directa y 33.4 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- El 65.3 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 32.0 por ciento de la inversión total. De esta proporción se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional 72.4 por ciento, a agua potable y alcantarillado 11.5 por ciento, a salud y

seguridad social 8.3 por ciento y a educación 7.8 por ciento. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	238,390.2	240,669.8	-3.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,247.2	1,239.8	-4.7	0.5	0.5
Poder Ejecutivo (1+2+3)	237,143.0	239,430.0	-3.2	99.5	99.5
1. Desarrollo Social	75,917.1	76,947.2	-2.9	31.8	32.0
Educación	3,870.0	5,977.2	48.0	1.6	2.5
Salud y seguridad social	7,999.7	6,350.4	-23.9	3.4	2.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	57,027.8	55,705.1	-6.4	23.9	23.1
Agua Potable y Alcantarillado	6,865.3	8,868.2	23.8	2.9	3.7
Asistencia social	154.2	46.2	-71.3	0.1	0.0
2. Desarrollo económico	152,431.8	157,151.1	-1.2	63.9	65.3
Energía	121,646.9	124,969.7	-1.6	51.0	51.9
Comunicaciones y transportes	18,542.9	18,874.7	-2.5	7.8	7.8
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3,932.1	3,645.2	-11.2	1.6	1.5
Temas empresariales	2,789.2	4,798.4	64.9	1.2	2.0
Ciencia y tecnología	2,080.5	2,016.6	-7.1	0.9	0.8
Otros ^{1./}	3,440.2	2,846.3	-20.7	1.4	1.2
3. Gobierno	8,794.1	5,331.8	-41.9	3.7	2.2
Seguridad Nacional	3,701.0	1,408.9	-63.5	1.6	0.6
Orden, Seguridad y Justicia	4,411.4	3,725.7	-19.1	1.9	1.5
Otros ^{2./}	681.7	197.2	-72.3	0.3	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

En el primer semestre de 2010 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos sumó 13 mil 588 millones de pesos, monto superior en 12.8 por ciento real. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 98.9 por ciento correspondió a proyectos directos y 1.1 por ciento a proyectos condicionados.

Al término de junio de 2010, la inversión impulsada por el sector público sumó 245 mil 542 millones de pesos, lo que representó una disminución de 3.9 por ciento real respecto a 2009. Esta reducción se debe al adelanto del calendario realizado el año pasado como parte del paquete de políticas contracíclicas.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2009	2010 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	244,925.3	245,541.8	-3.9
1. Gasto programable asociado a inversión	248,848.3	250,687.1	-3.5
1.1 Inversión física	238,390.2	240,669.8	-3.3
1.1.1 Directa	148,548.2	155,254.8	0.2
1.1.2 Subsidios y transferencias	84,857.9	80,500.7	-9.1
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1_/}	4,984.0	4,914.3	-5.5
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	10,458.2	10,017.3	-8.2
2. Erogaciones fuera del presupuesto	11,519.2	9,786.3	-18.6
2.1 Inversión financiada	11,546.3	13,587.8	12.8
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	-65.5	-3,801.6	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2_/}	38.4	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	38.4	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	22.4	22.0	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2_/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 27 mil 304 millones de pesos a junio de 2010, lo que significó una disminución de 6.9 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a menores erogaciones en los programas del IFE Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 5 mil 90 millones de pesos, lo que representó un aumento de 26.5 por ciento en términos reales respecto a 2009 debido a las mayores asignaciones para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 281 mil 543 millones de pesos, 2.6 por ciento menores en términos reales que lo pagado para el primer semestre de 2009. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2009	2010 ^{p./}	
Total ^{1./}	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9
Poderes y Entes Autónomos	28,097.7	27,304.4	-6.9
Legislativo	5,214.0	5,281.4	-2.9
Judicial	14,747.5	17,376.5	12.9
Instituto Federal Electoral	7,646.9	4,180.0	-47.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	489.3	466.6	-8.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	276,861.2	281,543.3	-2.6
Aportaciones y Previsiones ^{2./}	225,996.7	232,939.0	-1.2
Provisiones Salariales y Económicas	12,823.6	12,433.1	-7.1
Convenios ^{3./}	38,040.9	36,171.2	-8.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,856.8	5,090.2	26.5
Poder Ejecutivo Federal	950,217.0	980,510.1	-1.1
Administración Pública Centralizada	465,700.3	484,797.5	-0.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	484,516.8	495,712.5	-2.0
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	146,078.1	155,262.0	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 980 mil 510 millones de pesos, cantidad menor en 1.1 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo disminuyeron en 2.0 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada disminuyó en 0.2 por ciento real.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio el 58.7 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.3 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.4 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 2.8 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de salud en 9.5 por ciento; seguridad social en 7.6 por ciento; asistencia social en 7.2 por ciento; y de agua potable y alcantarillado en 5.0 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron en 10.1 por ciento real, a su interior las funciones de desarrollo agropecuario y forestal, de energía y de ciencia y tecnología se redujeron 20.5, 8.4 y 5.7 por ciento, respectivamente, debido al anticipo de calendario como parte de las medidas para atemperar el efecto de la crisis internacional en la actividad económica

durante 2009 y al proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro; mientras que las funciones de comunicaciones y transportes se incrementaron 0.6 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}	2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	28,097.7	26,741.4	-8.8	2.5	2.3	100.0	100.0
Legislación	5,214.0	5,227.2	-3.9	0.5	0.5	18.6	19.5
Gobernación	7,646.9	3,739.6	-53.1	0.7	0.3	27.2	14.0
Orden, Seguridad y Justicia	15,236.7	17,774.5	11.8	1.4	1.6	54.2	66.5
Poder Ejecutivo	1,084,856.9	1,112,444.6	-1.7	97.5	97.7		
Gobierno	69,007.0	72,803.9	1.1	6.2	6.4	100.0	100.0
Seguridad Nacional	25,152.8	25,594.5	-2.5	2.3	2.2	36.4	35.2
Relaciones Exteriores	3,002.9	2,878.0	-8.2	0.3	0.3	4.4	4.0
Hacienda	8,648.1	10,375.9	15.0	0.8	0.9	12.5	14.3
Gobernación	2,730.5	2,623.6	-7.9	0.2	0.2	4.0	3.6
Orden, Seguridad y Justicia	21,719.6	22,684.3	0.1	2.0	2.0	31.5	31.2
Administración Pública	2,997.4	3,024.5	-3.3	0.3	0.3	4.3	4.2
Otros bienes y servicios públicos	4,755.7	5,623.1	13.3	0.4	0.5	6.9	7.7
Desarrollo social	623,271.4	668,650.0	2.8	56.0	58.7	100.0	100.0
Educación	230,154.1	236,559.6	-1.5	20.7	20.8	36.9	35.4
Salud	111,495.6	127,421.6	9.5	10.0	11.2	17.9	19.1
Seguridad Social	162,388.1	182,284.8	7.6	14.6	16.0	26.1	27.3
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	78,675.8	77,213.2	-6.0	7.1	6.8	12.6	11.5
Agua Potable y Alcantarillado	8,461.7	9,273.3	5.0	0.8	0.8	1.4	1.4
Asistencia Social	32,096.2	35,897.5	7.2	2.9	3.2	5.1	5.4
Desarrollo económico	392,156.8	367,815.9	-10.1	35.2	32.3	100.0	100.0
Energía	280,568.6	268,170.8	-8.4	25.2	23.5	71.5	72.9
Comunicaciones y Transportes	23,360.6	24,531.6	0.6	2.1	2.2	6.0	6.7
Desarrollo Agropecuario y Forestal	49,898.7	41,378.6	-20.5	4.5	3.6	12.7	11.2
Temas Laborales	1,550.2	1,302.4	-19.5	0.1	0.1	0.4	0.4
Temas Empresariales	9,462.9	6,773.3	-31.4	0.9	0.6	2.4	1.8
Servicios Financieros	1,985.4	2,129.7	2.8	0.2	0.2	0.5	0.6
Turismo	3,362.9	3,444.6	-1.8	0.3	0.3	0.9	0.9
Ciencia y Tecnología	13,945.2	13,728.2	-5.7	1.3	1.2	3.6	3.7
Temas Agrarios	2,857.9	1,260.6	-57.7	0.3	0.1	0.7	0.3
Desarrollo Sustentable	5,164.3	5,096.0	-5.4	0.5	0.4	1.3	1.4
Fondos de Estabilización	421.7	3,174.7	-0-	0.0	0.3	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	421.7	856.4	94.6	0.0	0.1	100.0	27.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		2,318.3	n.s.		0.2		73.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 1.1 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de hacienda, y otros bienes y servicios públicos de 15.0 y 13.3 por ciento real respectivamente. El incremento en hacienda se explica por las aportaciones al Fideicomiso-Fondo para la Conclusión de la Relación

Laboral y en otros bienes y servicios públicos por el mayor gasto efectuado por el INEGI para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.9 por ciento del gasto programable total y disminuyeron a una tasa anual de 3.1 por ciento en términos reales.

- El 83.7 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.

- El 13.9 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas y por la aportación federal para el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.

- El 1.9 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron los programas de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; el de protección y defensa de usuarios financieros a través de la Condusef y el Programa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	449,296.0	454,458.6	-3.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	449,296.0	454,458.6	-3.1	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	368,209.9	380,368.6	-1.0	82.0	83.7
Educación	199,313.3	208,012.9	0.0	44.4	45.8
Salud y seguridad social	55,623.1	58,127.6	0.1	12.4	12.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	78,030.9	76,351.4	-6.2	17.4	16.8
Agua Potable y Alcantarillado	5,579.6	4,549.4	-21.9	1.2	1.0
Asistencia social	29,663.0	33,327.3	7.7	6.6	7.3
2. Desarrollo económico	72,781.3	63,229.1	-16.8	16.2	13.9
Comunicaciones y transportes	2,086.2	2,625.0	20.6	0.5	0.6
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	47,090.6	38,068.0	-22.5	10.5	8.4
Temas empresariales	4,660.3	3,727.2	-23.4	1.0	0.8
Turismo	2,431.4	2,184.7	-13.9	0.5	0.5
Ciencia y tecnología	13,040.3	12,988.9	-4.6	2.9	2.9
Otros ^{2./}	3,472.5	3,635.3	0.3	0.8	0.8
3. Gobierno	8,304.7	8,542.6	-1.4	1.8	1.9
Orden, Seguridad y Justicia	5,878.8	6,210.5	1.2	1.3	1.4
Otros ^{3./}	2,425.9	2,332.0	-7.9	0.5	0.5
4. Fondos de Estabilización	0.0	2,318.3	n.s.	0.0	0.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		2,318.3	n.s.	0.0	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2010. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 54 mil 77 millones de pesos; el de Seguro Popular con 53 mil 644 millones de pesos; el del Programa de Desarrollo Oportunidades (Componente desarrollo social) con 34 mil 274 millones de pesos; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 27 mil 183 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer semestre de 2010.

Cuadro 1 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2010
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun ^{p./}	Avance %
Total	626,030.2	273,827.8	43.7
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	54,077.0	25,515.4	47.2
Programa Seguro Popular	53,644.3	16,614.5	31.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	34,273.9	13,907.5	40.6
Prestación de Servicios de Educación Técnica	27,183.4	13,130.8	48.3
Construcción y Modernización de Carreteras	26,602.0	7,803.7	29.3
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1./}	23,388.3	12,333.4	52.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	23,134.4	11,585.9	50.1
Caminos Rurales	16,036.8	3,518.3	21.9
PROCAMPO	15,601.8	9,941.2	63.7
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13,770.3	7,744.9	56.2
Programa 70 y Más.	13,101.3	6,766.4	51.6
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	12,647.0	6,576.3	52.0
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,579.8	3,559.4	28.3
Programa de Atención a Problemas Estructurales	12,400.1	8,004.3	64.6
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	11,825.3	5,152.5	43.6
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,160.8	4,532.7	44.6
Instituto Politécnico Nacional ^{1./}	10,068.5	4,718.2	46.9
Combate a Delitos del Fuero Federal	8,281.1	3,148.8	38.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,730.5	4,140.9	53.6
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,558.5	3,167.9	41.9
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	3,929.4	55.5
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	6,932.1	1,517.4	21.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,890.3	2,853.2	48.4
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	3,526.4	60.1
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,866.3	3,079.1	52.5
Programa de Gestión Hídrica	5,832.4	2,225.1	38.2
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	5,791.0	3,370.4	58.2
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	5,772.8	590.9	10.2
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	5,654.0	3,700.6	65.5
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	5,109.6	1,605.2	31.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	4,926.5	1,797.3	36.5
Proárbol	4,771.9	1,801.2	37.7
Enciclomedia	4,768.7	2,243.7	47.1
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,487.8	1,541.9	34.4
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,305.4	2,197.9	51.0

Cuadro 2 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2010
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun ^{p_/}	Avance %
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,187.8	2,362.0	56.4
Universidad Autónoma Metropolitana ^{1_/}	4,096.2	1,860.1	45.4
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales.	3,876.2	1,557.4	40.2
Programa Habitat	3,719.8	1,536.4	41.3
Programa de Becas	3,479.1	1,832.3	52.7
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,196.8	1,535.6	48.0
Mejores Escuelas	2,641.9	601.0	22.7
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	1,015.6	38.8
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611.2	405.8	15.5
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,593.6	1,328.6	51.2
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,450.4	416.6	17.0
Sistema Nacional de Investigadores	2,402.8	1,223.2	50.9
Deporte	2,396.0	1,703.5	71.1
Administración del Sistema Federal Penitenciario	2,338.5	1,009.7	43.2
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,299.0	580.0	25.2
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,257.2	966.3	42.8
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,204.6	71.5	3.2
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,149.6	1,326.5	61.7
Formación y Certificación para el Trabajo	2,112.2	928.8	44.0
Control de la operación aduanera	2,105.0	1,172.6	55.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	703.0	34.3
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,641.6	82.2
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	1,863.9	784.3	42.1
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	1,840.0	1,649.6	89.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,818.0	839.2	46.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,328.7	73.5
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,767.6	994.8	56.3
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,737.0	1,446.5	83.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,694.7	841.0	49.6
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,649.1	624.9	37.9
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,648.9	610.8	37.0
Combate a la Delincuencia Organizada	1,525.5	614.6	40.3
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,416.7	95.9
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,445.2	652.7	45.2
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,420.3	656.7	46.2
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	430.0	31.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	136.2	9.9
Otros programas ^{2_/}	64,684.3	27,180.7	42.0

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 281 mil 73 millones de pesos. Al primer semestre del año se han realizado erogaciones por 127 mil 732 millones de pesos, lo que representa un avance de 45.4 por ciento.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2010^{1/-}
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Observado Enero-junio ^{P/-}	Avance %
TOTAL	281,073.0	127,732.0	45.4
Seguro Popular	48,842.1	15,010.9	30.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	36,370.5	21,822.3	60.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Desarrollo Social)	34,273.9	13,907.5	40.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Educación)	23,134.4	11,585.9	50.1
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	15,263.2	3,189.6	20.9
Programa 70 y Más	13,101.3	6,766.4	51.6
Programa IMSS-Oportunidades	7,300.0	3,400.5	46.6
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	3,929.4	55.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,146.2	3,073.1	50.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	3,526.4	60.1
Programa de Apoyo Alimentario	5,109.6	1,605.2	31.4
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,016.0	3,009.6	60.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Salud)	4,926.5	1,797.3	36.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	4,878.1	2,439.0	50.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,697.7	2,800.8	59.6
Programa Hábitat	3,719.8	1,536.4	41.3
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	2,750.0	320.2	11.6
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,750.0	61.7	2.2
Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,685.0	2,094.3	78.0
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	1,015.6	38.8
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,530.4	1,337.7	52.9
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	2,070.9	550.7	26.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	703.0	34.3
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,641.6	82.2
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,818.0	839.2	46.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,328.7	73.5
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,775.0	860.1	48.5
Programa de Empleo Temporal (PET) (SCT)	1,694.7	841.0	49.6
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,416.7	95.9
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	430.0	31.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	136.2	9.9
Programa de Sопorte	1,262.1	973.6	77.1
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,181.2	1,211.2	102.5
Rescate de Espacios Públicos	1,118.9	272.1	24.3
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	909.0	101.0
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	843.3	427.8	50.7
Proárbol-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	823.5	734.0	89.1
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	819.7	173.7	21.2

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2010^{1_}/
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Observado Enero-junio ^{p_} / _{2_}	Avance %
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	813.4	406.6	50.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	780.0	78.4	10.1
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	773.0	104.4	13.5
ProÁrbol - Proyectos de Conservación y Restauración (Manejo de Germoplasma Producción de Planta y Proyectos Especiales de Reforestación)	729.9	182.0	24.9
Actividades de Apoyo Administrativo (Programa Oportunidades de Desarrollo Social)	719.2	162.0	22.5
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	694.6	131.2	18.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	635.9	265.3	41.7
Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural	570.8	107.9	18.9
Infraestructura de Riego	565.3	7.9	1.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.5	263.1	47.2
Proárbol-Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable (PROCYMAF)	523.2	115.0	22.0
Caravanas de la Salud	506.7	139.4	27.5
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	503.0	237.4	47.2
Programa de Opciones Productivas	488.8	271.8	55.6
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	458.3	99.5	21.7
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	407.4	201.5	49.5
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	394.7	389.0	98.6
Programa de Empleo Temporal (PET) (Semarnat)	380.0	256.1	67.4
Programa de Vivienda Rural	377.3	183.8	48.7
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	360.6	0.4	0.1
Programa de Coinversión Social	350.8	238.6	68.0
Seguridad Social Cañeros	300.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294.3	58.6	19.9
Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable	274.5	0.0	0.0
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	255.0	179.5	70.4
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	254.1	202.8	79.8
Otros ^{2_} / _{2_}	4,658.8	5,771.1	123.9

p_ / Cifras preliminares.

1_ / En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2_ / Incluye otros programas que se reportan en el anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el periodo enero-junio de 2010 los recursos autorizados para la atención de desastres naturales ascendieron a 5 mil 887 millones de pesos. De este monto, 20 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 5 mil 867 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN⁴.

Los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se erogaron a través del Fondo Revolvente que administra la Secretaría de Gobernación para solventar los gastos derivados de emergencias ocurridas en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como en el Distrito Federal.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente manera:

- 2 mil 273 millones de pesos al estado de Baja California, para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, urbana y de vivienda, afectada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa los días 19 y 21 de enero, así como por el sismo ocurrido el 4 de abril.

- 100 millones de pesos al estado de Baja California Sur, para continuar con la reparación de daños ocasionados por desastres naturales ocurridos en el mes de septiembre de 2009.
- 11 millones de pesos al estado de Coahuila, para la reparación de infraestructura carretera e hidráulica dañada por la lluvia severa del 14 de abril.
- 108 millones de pesos al Distrito Federal, para la atención de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y de vivienda dañada por la lluvia severa que se presentó en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza, los días 3 y 4 de febrero.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-junio 2010^{p, 1/} (Millones de pesos)

Entidad federativa	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición %
Total	20.0	5,867.0	5,887.0	100.0
Baja California		2,272.6	2,272.6	38.6
Baja California Sur		100.0	100.0	1.7
Coahuila		11.1	11.1	0.2
Distrito Federal		107.7	107.7	1.8
Guerrero		66.0	66.0	1.1
Hidalgo		100.0	100.0	1.7
México		269.8	269.8	4.6
Michoacán		1,007.9	1,007.9	17.1
Nuevo León		268.8	268.8	4.6
Sonora		67.7	67.7	1.2
Tabasco		452.5	452.5	7.7
Veracruz		883.3	883.3	15.0
Fondo Revolvente ^{3/}	20.0	180.2	200.2	3.4
Equipo Especializado ^{4/}		11.5	11.5	0.2
Diseño de mecanismos financieros ^{5/}		67.9	67.9	1.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección del patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 66 millones de pesos al estado de Guerrero, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas que se presentaron los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 100 millones de pesos al estado de Hidalgo, para apoyar la atención de daños por la presencia de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en esta entidad federativa en el mes de septiembre de 2009.
- 270 millones de pesos al estado de México, para los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda, afectados por las lluvias severas ocurridas los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 1 mil 8 millones de pesos al estado de Michoacán, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, forestal, de salud y de vivienda, que resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 269 millones de pesos al estado de Nuevo León, para la atención de infraestructura carretera, urbana y de vivienda, dañada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa del 11 al 17 de abril.
- 68 millones de pesos al estado de Sonora, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de vivienda, afectada por el sismo del 4 de abril.
- 452 millones de pesos al estado de Tabasco, para los sectores carretero, hidráulico y de vivienda dañados por la lluvia severa e inundación pluvial que se presentó los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2009.
- 883 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, forestal y de vivienda, afectada por las lluvias severas ocurridas los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2009.
- 180 millones de pesos se aplicaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia y desastre por la presencia de lluvias severas en los estados de Sinaloa, Sonora y Tabasco; por las lluvias e inundaciones en Veracruz y Oaxaca; por las heladas en Coahuila y Durango; así como por los Ciclones Tropicales Jimena en Baja California Sur y Sonora en septiembre de 2009 y Rick en Sinaloa en octubre de ese mismo año.
- 11 millones de pesos se autorizaron a la Secretaría de Desarrollo Social, para la adquisición de equipo especializado destinado a la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.
- Finalmente, se autorizaron 68 millones de pesos para el diseño de mecanismos financieros para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical.

En el primer semestre del año las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Baja California, Michoacán, Veracruz, Tabasco, México y Nuevo León, en este orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 5 mil 155 millones de pesos, monto que representó el 87.6 por ciento del total de recursos autorizados para la atención de desastres debido, principalmente, a las lluvias severas e inundaciones atípicas que se presentaron en octubre y noviembre de 2009 y en los primeros meses de 2010, así como al sismo ocurrido en el mes de abril de 2010 en Baja California.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-junio de 2010, 2 mil 483 millones de pesos (42.2 por ciento) se destinaron a la reparación y reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 2 mil 64 millones de pesos (35.1 por ciento) a la reparación de infraestructura carretera; 860 millones de pesos (14.6 por ciento) a la reparación de viviendas, así como de infraestructura educativa, deportiva, de salud, forestal y medio ambiente y; finalmente, 480 millones de pesos (8.1 por ciento) a la atención de emergencias, la adquisición de equipo especializado, el diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN y para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores ocurridos en 2009.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-junio 2010^{1_/_} (Millones de pesos)

Denominación	Ramo 23 ^{1_/_}	Fideicomiso Fonden ^{2_/_}	Total	Composición (%)
Total	20.0	5,867.0	5,887.0	100.0
Infraestructura pública		5,407.3	5,407.3	91.9
Carretera		2,064.0	2,064.0	35.1
Hidráulica y urbana		2,482.9	2,482.9	42.2
Vivienda		261.5	261.5	4.4
Salud		178.4	178.4	3.0
Educativa y deportiva		391.2	391.2	6.6
Medio Ambiente		0.6	0.6	0.0
Forestal		28.8	28.8	0.5
Fondo Revolvente ^{3_/_}	20.0	180.2	200.2	3.4
Equipo Especializado ^{4_/_}		11.5	11.5	0.2
Diseño de mecanismos Financieros ^{5_/_}		67.9	67.9	1.2
Otros apoyos a entidades federativas ^{6_/_}		200.0	200.0	3.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_/ Cifras preliminares.

1_/_/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2_/_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3_/_/ Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4_/_/ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5_/_/ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección al patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

6_/_/ Recursos autorizados para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-junio de 2010 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 509 mil 930 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.6 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2009 y representó el 48.6 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 55.2 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 44.8 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante el primer semestre de 2010, se cubrió un monto de 228 mil 386 millones de pesos, cifra superior en 20.4 por ciento real a la del mismo periodo de 2009.⁵ La recaudación federal

participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 885 mil 102 millones de pesos, monto mayor en 19.2 por ciento en términos reales a la observada en el mismo periodo del año anterior. De esta forma la favorable dinámica de las participaciones se explica, principalmente, por la evolución de la recaudación del Gobierno Federal y además porque tanto

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	458,570.3	509,929.7	6.6	100.0	100.0
Participaciones	181,709.0	228,386.4	20.4	39.6	44.8
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	225,996.7	232,939.0	-1.2	49.3	45.7
FAEB ^{2/}	134,778.9	137,301.2	-2.4	29.4	26.9
FASSA	25,040.0	24,817.1	-5.0	5.5	4.9
FAIS	23,928.4	24,831.9	-0.6	5.2	4.9
FASP	4,150.1	4,150.1	-4.2	0.9	0.8
FAM	4,275.2	6,737.7	51.0	0.9	1.3
FORTAMUN	20,437.3	21,208.9	-0.6	4.5	4.2
FAETA	2,220.4	2,303.8	-0.6	0.5	0.5
FAFEF	11,166.6	11,588.2	-0.6	2.4	2.3
Subsidios ^{3/}	12,823.6	12,433.1	-7.1	2.8	2.4
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	2,318.3	n.s.	0.0	0.5
Otros subsidios	12,823.6	10,114.8	-24.4	2.8	2.0
Fondo Regional	122.3	500.0	291.8	0.0	0.1
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	1,348.7	1,892.3	34.5	0.3	0.4
Otros ^{4/}	11,352.7	7,722.5	-34.8	2.5	1.5
Convenios	38,040.9	36,171.3	-8.9	8.3	7.1
De descentralización ^{5/}	36,765.8	33,650.7	-12.3	8.0	6.6
SEP	25,492.4	24,577.1	-7.6	5.6	4.8
Sagarpa	10,088.1	7,600.7	-27.8	2.2	1.5
CNA	1,185.3	1,472.9	19.1	0.3	0.3
De reasignación ^{6/}	1,275.1	2,520.5	89.4	0.3	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron en 2009 a través del Ramo 36 Seguridad Pública y en 2010 por el Ramo 4 Gobernación.

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); zonas de la frontera norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁵ Tomando en cuenta el pago del FEIEF por 11,338 millones de pesos en el primer semestre de 2009, las participaciones federales pagadas en los seis primeros meses de 2010 son superiores en 13.4 por ciento real a los 193,047 millones de pesos que recibieron las entidades federativas en el mismo periodo de 2009.

el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero) y el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo), resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos respectivamente, mientras que en 2009 estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4 mil 405 y 1 mil 437 millones de pesos, en ese orden.

Al primer semestre de 2010 se erogaron 232 mil 939 millones de pesos por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.1 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 61.5 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 143 mil 270 millones de pesos.⁶
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 24 mil 817 millones de pesos, 10.7 por ciento del total.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 46 mil 41 millones de pesos, 19.8 por ciento del total.
- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 6 mil 738 millones de pesos, 2.9 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 11 mil 588 millones de pesos, 5.0 por ciento del total.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2009	2010 ^{p_/}	
TOTAL ^{1_/}	181,709.0	228,386.4	20.4
Fondo General	130,070.3	169,762.1	25.1
Fondo de Fomento Municipal	6,480.2	8,463.6	25.2
Fondo de Fiscalización	8,860.0	10,231.0	10.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	808.5	1,670.4	98.0
Fondo de Impuestos Especiales	2,967.4	3,556.0	14.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	7,972.1	10,697.9	28.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	16,543.0	15,283.8	-11.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,896.1	3,249.1	7.5
Comercio Exterior	881.3	1,151.0	25.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	68.6	131.6	83.7
Incentivos Económicos	4,161.5	4,190.0	-3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.

1_/ Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁶ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 4 mil 150 millones de pesos, 1.8 por ciento del total.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 36 mil 171 millones de pesos, monto menor en 8.9 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 24 mil 577 millones de pesos, monto 7.6 por ciento menor en términos reales a lo observado en el primer semestre de 2009. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 9 mil 74 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo. Este monto fue menor en 22.9 por ciento real respecto a enero-junio del año anterior.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en enero-junio de 2010 se reasignaron 2 mil 521 millones de pesos, monto 89.4 por ciento real mayor al correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 suman 12 mil 433 millones de pesos, importe 7.1 por ciento menor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente porque los programas regionales, los fondos metropolitanos y el Fondo de Modernización de los Municipios han recibido menores recursos en 2010⁷.

⁷ En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), zonas de la frontera norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010 ^{p./}
Enero-junio
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2./}	Subsidios ^{3./}
Total	509,929.7	228,386.4	232,939.0	33,650.7	2,520.5	12,433.1
Aguascalientes	5,562.6	2,456.4	2,582.2	424.5	60.0	39.5
Baja California	14,256.1	6,477.6	6,252.1	1,027.4	57.2	441.8
Baja California Sur	3,743.5	1,540.0	1,780.4	317.6	0.0	105.4
Campeche	5,989.1	2,894.4	2,593.1	433.9	55.3	12.3
Coahuila	12,288.9	5,550.6	5,533.9	799.1	22.5	382.7
Colima	4,220.6	1,566.6	1,993.5	587.9	50.5	22.1
Chiapas	24,187.4	8,931.2	12,435.3	1,521.3	55.5	1,244.1
Chihuahua	14,386.0	6,509.2	6,462.2	1,151.0	0.0	263.6
Distrito Federal	45,692.9	28,133.4	15,824.8	65.7	1,045.5	623.6
Durango	8,313.7	2,915.5	4,642.3	729.8	0.0	26.1
Guanajuato	19,367.9	8,855.2	9,257.3	936.6	55.5	263.2
Guerrero	17,153.8	4,916.9	10,877.9	1,254.0	55.5	49.6
Hidalgo	12,092.4	4,258.5	6,720.3	872.2	25.5	215.9
Jalisco	28,509.5	14,889.9	11,425.7	2,000.9	57.3	135.7
México	53,046.3	27,805.8	22,534.4	1,356.7	55.5	1,293.9
Michoacán	18,335.3	6,965.3	9,860.3	1,419.9	55.0	34.9
Morelos	7,598.1	3,236.7	3,697.1	569.1	55.5	39.7
Nayarit	5,904.2	2,264.1	2,947.8	607.5	55.5	29.3
Nuevo León	20,191.7	10,856.1	6,889.2	2,070.5	55.2	320.7
Oaxaca	20,271.4	5,748.1	12,948.4	1,354.0	55.5	165.5
Puebla	22,975.4	9,443.2	11,239.2	2,164.2	44.0	84.9
Querétaro	8,290.4	3,634.4	3,490.1	745.3	53.0	367.6
Quintana Roo	6,432.1	3,020.0	2,892.9	366.6	90.0	62.7
San Luis Potosí	11,723.5	4,398.7	6,203.6	997.0	55.5	68.7
Sinaloa	13,892.5	5,770.5	5,563.0	2,268.0	90.5	200.6
Sonora	14,094.7	6,799.8	6,012.7	1,126.2	57.3	98.6
Tabasco	14,955.2	8,490.4	5,159.4	889.8	3.3	412.3
Tamaulipas	15,984.0	7,444.1	7,109.5	1,291.9	49.0	89.5
Tlaxcala	5,605.2	2,339.2	2,723.2	415.6	40.0	87.2
Veracruz	31,913.3	13,552.1	16,225.4	1,527.5	55.5	552.8
Yucatán	8,807.9	3,590.9	4,233.0	880.5	55.5	48.1
Zacatecas	9,047.2	3,131.6	4,828.6	785.0	55.1	246.9
No distribuible	5,096.7	0.0	0.0	693.3	0.0	4,403.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3./ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En el primer semestre de 2010 el sector público presupuestario presentó un déficit por 101 mil 711 millones de pesos, mientras que el déficit estimado para el periodo fue de 200 mil 775 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex el superávit del sector público es de 13 mil 792 millones de pesos. Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 85 mil 783 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-junio de 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p_/}	Diferencia
Balance Público	-200,774.6	-101,711.0	99,063.6
Balance Público sin inversión de PEMEX	-53,882.5	13,791.7	67,674.2
Balance presupuestario	-201,074.6	-112,274.1	88,800.5
Ingreso presupuestario	1,404,625.7	1,409,279.7	4,654.0
Petrolero ^{1_/}	436,300.0	452,742.4	16,442.4
No petrolero ^{2_/}	968,325.7	956,537.4	-11,788.3
Gasto neto presupuestario	1,605,700.3	1,521,553.8	-84,146.5
Programable	1,227,263.1	1,139,185.9	-88,077.2
No programable	378,437.1	382,367.9	3,930.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	10,563.1	10,263.1
Balance primario	-56,240.9	29,541.6	85,782.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-junio de 2010 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 4 mil 654 millones de pesos a los estimados para el periodo en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-junio de 2010
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p_/_}	Diferencia
Total	1,404,625.7	1,409,279.7	4,654.0
Petroleros ^{1_/_}	436,300.0	452,742.4	16,442.4
Gobierno Federal	270,205.4	293,960.1	23,754.7
Derechos y aprovechamientos	273,973.1	327,081.2	53,108.1
IEPS	-4,975.0	-35,395.4	-30,420.4
Artículo 2o.-A Fracción I	-16,573.6	-45,821.5	-29,247.9
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2_/_}	11,598.6	10,426.1	-1,172.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,207.3	2,274.3	1,067.0
Pemex	166,094.6	158,782.2	-7,312.4
No petroleros	968,325.7	956,537.4	-11,788.3
Gobierno Federal	754,349.6	741,105.8	-13,243.8
Tributarios	687,795.5	683,201.5	-4,594.0
ISR, IETU e IDE	379,650.3	363,390.3	-16,260.0
Impuesto sobre la renta	346,906.2	326,052.2	-20,854.0
Impuesto al activo	0.0	-263.0	-263.0
Impuesto empresarial a tasa única	26,458.1	27,369.3	911.2
Impuesto a los depósitos	6,286.0	10,231.9	3,945.9
Impuesto al valor agregado	240,958.6	249,578.3	8,619.7
Producción y servicios	29,889.8	30,028.3	138.5
Importaciones	12,724.6	11,637.5	-1,087.1
Otros impuestos ^{3_/_}	24,572.2	28,567.1	3,994.9
No tributarios	66,554.1	57,904.2	-8,649.9
Organismos y empresas ^{4_/_}	213,976.1	215,431.6	1,455.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,024,555.0	1,035,065.9	10,510.9
Tributarios	684,027.8	650,080.5	-33,947.3
No tributarios	340,527.2	384,985.4	44,458.2
Organismos y empresas	380,070.7	374,213.8	-5,856.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/_ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3_/_ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4_/_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2010
Enero-junio 2010

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	4,654.0	
Petroleros	16,442.4	<p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-junio de 2010 se explica por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 15.1 dólares por barril. • Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo fueron mayores a los estimados para el periodo en 75 y 203 mbd, respectivamente. • El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 46.2%. • Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 2.5% y 18.5%, respectivamente. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 6.6%. • A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos programados para enero. • Se recuperaron 20 mil millones de pesos del FEIPEMEX.
Gobierno Federal	23,754.7	
Hidrocarburos	53,108.1	
IEPS	-30,420.4	
PEMEX	-7,312.4	
No petroleros	-11,788.3	
Gobierno Federal	-13,243.8	
Tributarios	-4,594.0	
ISR-IETU-IDE	-16,260.0	<ul style="list-style-type: none"> • Ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010 se observó un anticipo de pago de las contribuciones a finales del año anterior. • El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.
IVA	8,619.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.
IEPS	138.5	<ul style="list-style-type: none"> • Está en línea con lo estimado.
Importación	-1,087.1	<ul style="list-style-type: none"> • El tipo de cambio del peso respecto al dólar resultó menor al programado.
Otros	3,994.9	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos obtenidos por Accesorios explican esta diferencia.
No tributarios	-8,649.9	<ul style="list-style-type: none"> • No se materializaron todos los ingresos no tributarios esperados para este periodo.
Organismos y empresas	1,455.5	
Comisión Federal de Electricidad	-1,723.9	<ul style="list-style-type: none"> • Menor volumen de ventas de energía.
IMSS	3,497.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-317.7	<ul style="list-style-type: none"> • Menores cuotas a la seguridad social.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-junio de 2010 el gasto neto presupuestario fue menor en 84 mil 147 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 88 mil 77 millones de pesos y erogaciones no programables mayores en 3 mil 931 millones de pesos.⁸

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por mayores participaciones a las entidades federativas y municipios en 7 mil 857 millones de pesos y Adefas y otros gastos en 8 mil 193 millones de pesos, que se compensaron con un menor costo financiero en 12 mil 119 millones de pesos debido a las menores tasas de interés y paridad cambiaria.

⁸ Incluye operaciones ajenas por 921 millones de pesos.

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Aprovechando la mejoría observada en los mercados financieros tanto a nivel local como global, las acciones en materia de manejo de la deuda pública realizadas durante el segundo trimestre de 2010 estuvieron dirigidas a obtener los recursos necesarios para el financiamiento del déficit del Gobierno Federal en condiciones adecuadas de costo y plazo buscando además seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública.

De esta manera, entre las acciones realizadas en el trimestre destaca la emisión de 1 mil millones de dólares mediante la reapertura de un Bono Global a tasa fija con un plazo de 30 años¹. En el ámbito interno destacan las operaciones de permuta de Bonos a tasa Nominal Fija y de Udibonos, operaciones que permiten seguir fortaleciendo la estructura de pasivos del Gobierno Federal y mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario.

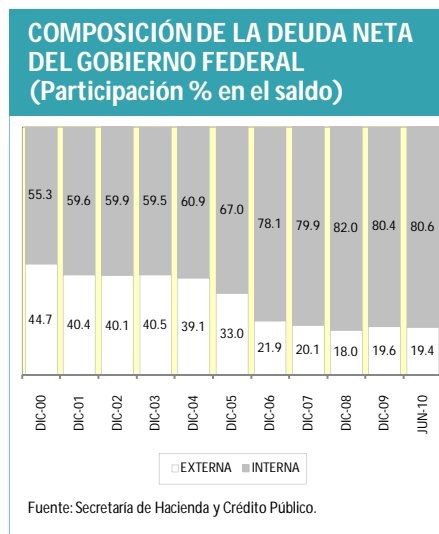
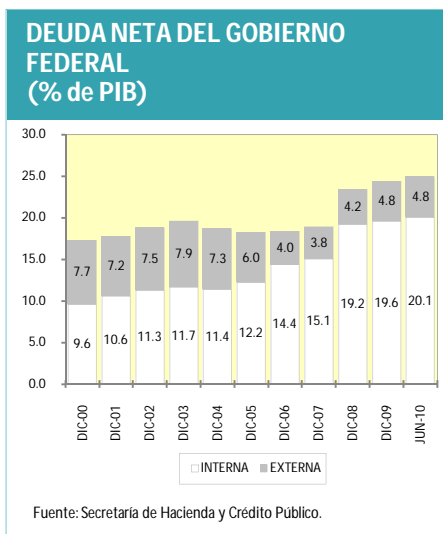
Asimismo, durante el trimestre destaca que en el mes de abril se informó que Citigroup inició formalmente el proceso de incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el "World Government Bond Index" (WGBI), con miras a su inclusión final en octubre del presente año. Este índice está integrado por bonos de deuda gubernamental emitidos en los mercados locales de 23 de las principales economías y sirve como referencia para monitorear el comportamiento de los mercados de deuda gubernamental más importantes en el mundo, así como determinar la conformación de portafolios de algunos inversionistas institucionales. Con la incorporación de México al WGBI se fortalecen las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicano al ampliarse la base de inversionistas, incrementar la demanda por instrumentos gubernamentales y mejorar las condiciones de liquidez y profundidad del mercado mexicano.

Con esto México se convierte en el primer país latinoamericano en ser incorporado al índice con lo cual se pone de manifiesto el avance que se ha logrado en el desarrollo del mercado local de deuda y es una muestra de confianza por parte de inversionistas locales y extranjeros en la política económica que se ha venido instrumentando durante la presente administración.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 227 mil 058.9 millones de pesos. De este monto, 80.6 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.4 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 24.9 por ciento, cifra mayor en 0.5 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2009 (24.4 por ciento), correspondiendo 20.1 puntos porcentuales a deuda interna y 4.8 a deuda externa.

¹ Cabe señalar que el 8 de julio, se colocaron de manera exitosa 850 millones de euros en los mercados de capital de Europa, con vencimiento en 2017. El bono otorga al inversionista un rendimiento de 4.29 por ciento en euros. Los términos y condiciones favorables logrados en esta operación son muestra de la confianza por parte de inversionistas europeos sobre la política económica instrumentada por la presente Administración, a pesar del entorno de volatilidad prevaleciente en el mercado europeo.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 19.6 por ciento al cierre de 2009 a 19.4 por ciento al cierre del mes de junio de 2010.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09 ^{1_/}	30-Jun-10 ^{P_/}	31-Dic-09	30-Jun-10	31-Dic-09	30-Jun-10
Total	3'074,757.8	3'227,058.9	100.0	100.0	24.4	24.9
Interna	2'471,343.7	2'602,159.6	80.4	80.6	19.6	20.1
Externa	603,414.1	624,899.3	19.6	19.4	4.8	4.8

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009, y por otra parte, las relaciones porcentuales con respecto al PIB, debido a que el INEGI publicó una serie revisada para el periodo 2003-2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2010 se ubicó en 2 billones 602 mil 159.6 millones de pesos, monto superior en 130 mil 815.9 millones de pesos al observado al cierre de 2009. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 216 mil 471.2 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 100 mil 411 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 14 mil 755.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo 30-Jun-10 ^{P./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3./}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1./}	2'471,343.7					2'602,159.6
2.- Activos ^{2./}	231,436.0					331,847.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'702,779.7	1'086,243.5	869,772.3	216,471.2	14,755.7	2'934,006.6

Notas:

P./ Cifras preliminares.

1./ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

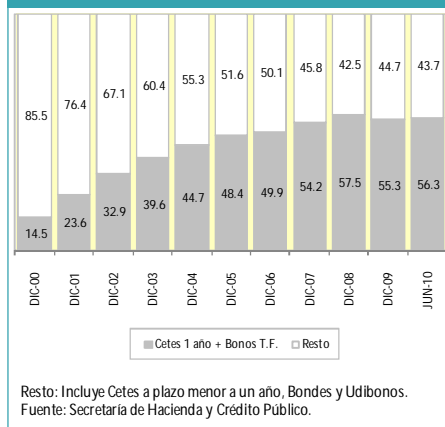
2./ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

3./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

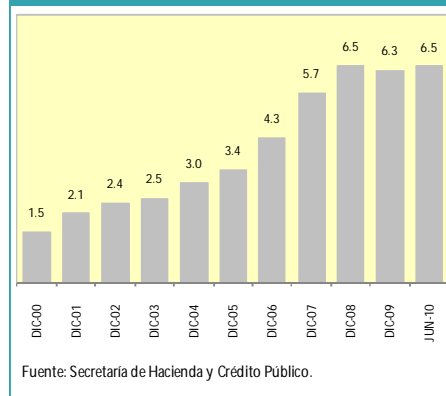
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 55.3 por ciento al cierre de 2009 a 56.3 por ciento al término del segundo trimestre de 2010. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.11 años (40 días), al pasar de 6.34 a

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO (Participación % en el saldo)

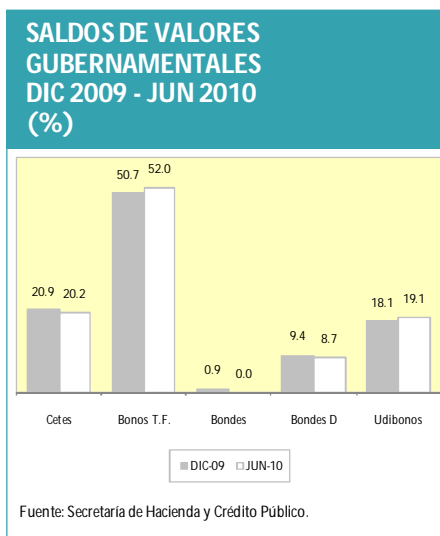


PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES (Número de años registrados al cierre del periodo)



6.45 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la nueva estrategia implementada a partir del primer trimestre del año en curso, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales incrementando la colocación de valores de largo plazo y manteniendo en los niveles anteriores la colocación de valores de corto plazo.

Durante el segundo trimestre de 2010, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. De esta forma, al cierre del segundo trimestre de 2010, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 18.1 a 19.1 por ciento, al igual que los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija al pasar de 50.7 por ciento a 52.0 por ciento. Mientras que la participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 20.9 por ciento a 20.2 por ciento, asimismo, los Bonos D disminuyeron de 9.4 por ciento a 8.7 por ciento, y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 0.9 a 0.0 por ciento durante el mismo periodo.



De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2010, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 678 mil 780.2 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Jun-10	2010		2011		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	2'934,006.6	393,758.5	285,021.7	60,290.4	78,949.8	818,020.4
Cetes ^{1/_}	527,497.6	342,940.3	139,411.8	18,331.7	26,813.8	527,497.6
Bondes D	227,256.1	48,500.0	10,200.0	0.0	0.0	58,700.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'355,268.4	0.0	92,613.3	0.0	51,480.6	144,093.9
Udibonos	498,399.9	0.0	33,181.9	23,784.5	0.0	56,966.4
SAR	99,649.7	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/_}	189,491.6	445.0	8,844.7	16,642.9	0.0	25,932.6
Otros	36,443.3	1,390.5	287.3	1,048.6	172.7	2,899.1

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2010, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1/_/ De este monto 178 mil 448.8 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2/_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destacan las siguientes:

- Incorporación de los bonos gubernamentales mexicanos a tasa fija al World Government Bond Index de Citigroup.

Durante el mes de abril se informó que Citigroup inició formalmente el proceso de incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el WGBI con miras a su inclusión final en octubre del presente año. Este índice está integrado por bonos de deuda gubernamental emitidos en los mercados locales de 23 de las principales economías. Desde hace más de 20 años, este índice ha servido como referencia para monitorear el comportamiento de los mercados de deuda gubernamental más importantes en el mundo, así como determinar la conformación de portafolios de algunos inversionistas institucionales.

Con esto, México se convierte en el primer país latinoamericano en ser incorporado al índice. En este sentido, vale la pena destacar que la inclusión del mercado local mexicano se realiza a partir del cumplimiento de una serie de estrictos criterios de elegibilidad en materia de calificación crediticia, liquidez y facilidad de acceso.

Lo anterior es además un reconocimiento a las políticas macroeconómicas que se han venido instrumentando en la presente Administración, las cuales han permitido asegurar un entorno de estabilidad y certidumbre económica, condiciones necesarias para acelerar el ritmo de crecimiento de la economía mexicana.

La solvencia de las finanzas públicas y la credibilidad de la política monetaria han permitido crear un entorno propicio para el desarrollo de los mercados financieros, facilitando con ello el flujo de capitales para financiar las inversiones que se requieren en nuestro país.

En este entorno macroeconómico sólido ha sido posible instrumentar una política de deuda pública encaminada a fortalecer la estructura de pasivos del Gobierno Federal y lograr un nivel de desarrollo de los mercados de deuda nacionales que hoy hacen posible la inclusión de México en el WGBI. La extensión de la curva de tasas de interés en pesos hasta plazos de 30 años, las colocaciones sindicadas de deuda realizadas recientemente y el programa de Formadores de Mercado son algunas de las acciones de política que han fomentado la liquidez y profundidad del mercado local, alcanzando niveles comparables con otros mercados que ya formaban parte del WGBI.

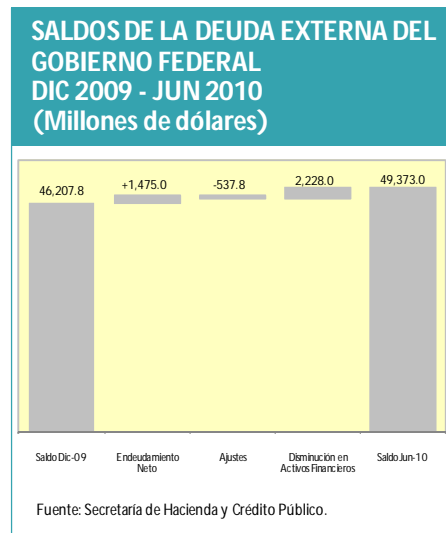
Con la incorporación de México en el WGBI se continúan fortaleciendo las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicano, a partir de lo siguiente: i) se amplía la base de inversionistas institucionales en la deuda local mediante la incorporación de nuevos participantes, particularmente de Asia, ii) se incrementa la demanda por instrumentos gubernamentales a lo largo de la curva de tasas de interés, y iii) se mejoran las condiciones de liquidez y profundidad del mercado mexicano al contar con una mayor cantidad de inversionistas potenciales.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 49 mil 373 millones de dólares, monto superior en 3 mil 165.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.8 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta durante el primer semestre de 2010 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 1 mil 475 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 195.7 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 720.7 millones de dólares.



- Ajustes contables negativos por 537.8 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 2 mil 228 millones de dólares. Esta variación refleja, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo 30-Jun-10 ^{P_}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3_}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1_}	46,207.8					49,373.0
2.- Activos ^{2_}	2,500.0					272.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	48,707.8	4,195.7	2,720.7	1,475.0	-537.8	49,645.0

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

3_/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2010, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 271.8 millones de dólares², los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1_} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Jun-10	2010		2011		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	49,645.0	160.7	111.1	1,727.0	123.2	2,122.0
Mercado de Capitales	35,078.7	0.0	0.0	1,545.6	0.0	1,545.6
OFIS	14,091.1	158.6	103.5	179.3	116.0	557.4
Comercio Exterior	475.2	2.1	7.6	2.1	7.2	19.0

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes:

- Emisiones en los Mercados Internacionales

En el mes de abril el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2040, originalmente colocado en enero de 2008.

² Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

El bono con vencimiento en enero del 2040 tiene un plazo de treinta años, y paga un cupón de 6.05 por ciento. Se estima que el inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 6.218 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de aproximadamente 137.5 puntos base.

Con esta transacción, el Bono Global con vencimiento en el 2040 alcanza un monto total en circulación de 3 mil 250 millones de dólares. La operación tuvo una demanda de 2.2 veces el monto emitido con una participación de 140 inversionistas institucionales de Estados Unidos, Asia, Europa, y México, logrando una distribución balanceada que favorecerá la liquidez del instrumento en el mercado secundario.

La reapertura se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) logrado en la colocación del instrumento es el segundo más bajo que se haya obtenido en emisiones con plazos de 30 años.

En particular, con esta transacción se alcanzaron los siguientes objetivos:

- o **Desarrollar y fortalecer bonos de referencia.** Con la reapertura del bono de referencia en dólares a 30 años, su monto vigente alcanza 3 mil 250 millones de dólares. De este modo, el instrumento mejorará su liquidez y consolida la curva de rendimientos en dólares, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado.
- o **Condiciones de financiamiento favorables.** Esta transacción le permitió al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en condiciones favorables.
- o **Ampliación de la base de inversionistas.** La reapertura le permitió al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 73 mil 892.5 millones de pesos. Así, en el primer semestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 98 mil 259.2 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el segundo trimestre por 73 mil 122 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el primer semestre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 85 mil 654.6 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 7 mil 793.3 millones de pesos en el segundo trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el primer semestre de 2010 ascendió a 13 mil 720.8 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 11 mil 327.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 393.3 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a

través de los Programas de Apoyo a Deudores³. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO
A DEUDORES DE LA BANCA EN 2010
(Millones de pesos)**

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Total
Total	0.0	2,393.3	2,393.3
Programa de Descuento en Pagos	0.0	2,393.3	2,393.3
Industria	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,392.4	2,392.4
Agroindustria	0.0	0.9	0.9
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el segundo trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 391.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el primer semestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 546.2 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 30-Jun-10	Variación
Total ^{1/}	192,056.2	192,610.3	554.1
IPAB-ADE	2,154.0	820.0	-1,334.0
FARAC	161,472.9	163,550.8	2,077.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	27,488.0	27,441.2	-46.8
Banca de Desarrollo	941.3	798.3	-143.0

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 354 mil 843.1 millones de pesos al 30 de junio de 2010.

2_/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de junio de 2010 a 46 mil 304.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 30.2 por ciento del PIB, nivel superior en 0.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de

2009. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 20.9 por ciento del producto, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2009. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.3 por ciento, nivel inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009.

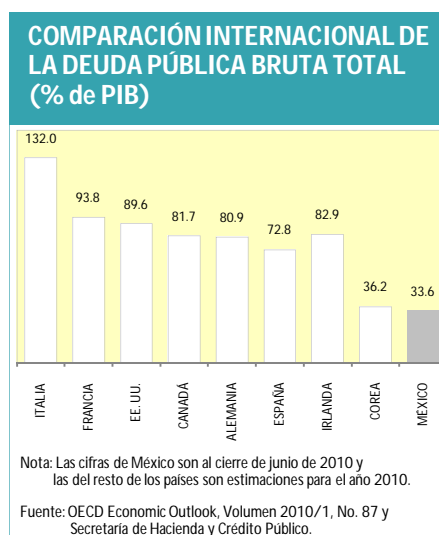
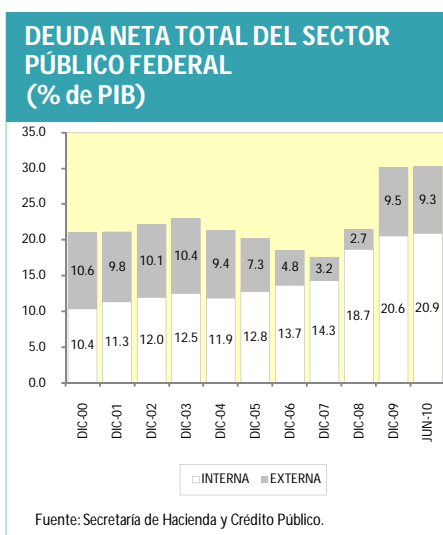
DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09 ^{1/_}	30-Jun-10 ^{P-/_}	31-Dic-09	30-Jun-10	31-Dic-09	30-Jun-10
Deuda Neta						
Total	3'791,901.9	3'913,228.8	100.0	100.0	30.1	30.2
Interna	2'594,133.2	2'710,010.3	68.4	69.3	20.6	20.9
Externa	1'197,768.7	1'203,218.5	31.6	30.7	9.5	9.3

Nota:

P-/_ Cifras preliminares.

^{1/_} Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009, y por otra parte, las relaciones porcentuales con respecto al PIB, debido a que el INEGI publicó una serie revisada para el periodo 2003-2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 710 mil 010.3 millones de pesos, monto superior en 115 mil 877.1 millones de pesos al registrado al cierre de 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo 30-Jun-10 ^{P./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3./}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1./}	2'594,133.2					2'710,010.3
2.-Activos ^{2./}	293,746.9					419,326.2
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'887,880.1	1'182,774.4	957,165.7	225,608.7	15,847.7	3'129,336.5

Notas:

P./ Cifras preliminares.

1./ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009.

2./ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3./ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 20.9 por ciento, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2009.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 241 mil 456.4 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 225 mil 608.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 15 mil 847.7 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 125 mil 579.3 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de junio de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio-diciembre) alcanzarán un monto de 706 mil 067.1 millones

de pesos. De este monto 96 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1./} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Jun-10	2010		2011		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	3'129,336.5	399,243.6	306,823.5	69,373.2	89,543.2	864,983.5
Emisión de Papel	2,740,093.5	394,190.3	283,625.6	42,116.2	78,338.5	798,270.6
SAR	99,649.7	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	48,194.7	753.4	6,110.4	7,102.9	9,524.6	23,491.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2./}	189,491.6	445.5	8,844.7	16,642.9	0.0	25,932.6
Otros	51,907.0	3,372.2	7,760.1	3,028.5	1,197.4	15,358.2

*Notas:

1./ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2010.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 95 mil 065.7 millones de dólares, monto superior en 3 mil 343.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.3 por ciento, proporción inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo 30-Jun-10 ^{P-/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3_/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1_/}	91,721.9					95,065.7
2.-Activos ^{2_/}	4,631.8					1,150.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	96,353.7	14,752.1	13,559.6	1,192.5	-1,330.0	96,216.2
3.1 Largo Plazo	94,599.6	8,111.3	7,046.6	1,064.7	-1,327.2	94,337.1
3.2 Corto Plazo	1,754.1	6,640.8	6,513.0	127.8	-2.8	1,879.1

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3_/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) una reducción en el saldo de la deuda externa bruta de 137.5 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 1 mil 192.5 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 1 mil 330 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 3 mil 481.3 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 3 mil 965.9 millones de dólares. De este monto:

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1_/} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Jun-10	2010		2011		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	96,216.2	1,477.6	2,488.3	2,282.0	4,859.7	11,107.6
Mercado de Capitales	56,733.3	0.0	558.8	1,545.6	4.3	2,108.7
Mercado Bancario	8,978.8	444.4	437.8	30.4	3,522.6	4,435.2
Comercio Exterior	12,344.5	725.1	1,303.9	369.5	631.9	3,030.4
OFIS	17,661.6	221.0	110.0	241.7	629.2	1,201.9
Pidiregas	498.0	87.1	77.8	94.8	71.7	331.4

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 59.5 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y

- 26.4 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas.
- 14.1 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 76 mil 591.4 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 92 mil 010.3 millones de peso. Por otra parte, durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 956.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 2 mil 519.7 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden

aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1_/} Cifras al 30 de junio de 2010

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
CFE (varios proyectos)	498.0	1,631.2	2,129.2	4,186.7
Total	498.0	1,631.2	2,129.2	4,186.7
Millones de pesos				
CFE (varios proyectos)	9,013.7	33,063.1	42,076.8	42,076.8
Total	9,013.7	33,063.1	42,076.8	42,076.8

Notas:

^{1_/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y

en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2010⁴

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del segundo trimestre de 2010

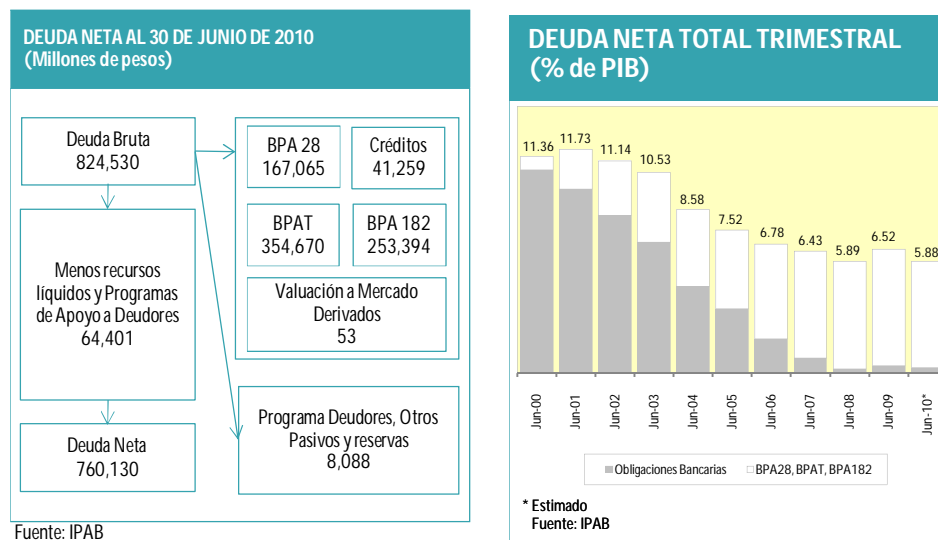
- Al cierre del segundo trimestre de 2010, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 0.77 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2009.
- La deuda neta representó el 5.88 por ciento del PIB estimado para el segundo trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.65 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2009.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el tercer trimestre de 2010, anunciando que se incrementa en un año el plazo de emisión de los BPA28 de 2 años, BPAT y BPA182, manteniendo el monto semanal a subastar de los Bonos en 4 mil 150 millones de pesos.
- Al cierre de junio de 2010, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 5 mil 590.6 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2009, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2010 la deuda neta del Instituto ascendió a 760 mil 130 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.77 por ciento durante el periodo de enero a junio de 2010. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo de enero a junio de 2010 en 0.24 puntos porcentuales (0.48 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2010 de los Criterios Generales de Política Económica.

⁴ Las cifras al cierre del segundo trimestre de 2010 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2010, representó el 5.88 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.65 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2009. Esta disminución se compone de:

- o Una disminución de 0.50 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal
- o Una disminución de 0.14 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- o Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de recuperaciones.

Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2010, el saldo de los activos totales⁵ del Instituto ascendió a 69 mil 677 millones de pesos⁶, cifra que representó un aumento de 6.15 por ciento en términos nominales y de 4.70 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2009.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un incremento de 6.14 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de BPAS durante el periodo de enero a junio de 2010. Esta acumulación será utilizada para el pago de las obligaciones financieras del Instituto durante los próximos meses del presente año fiscal.
- Un aumento de 21.86 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro", por la acumulación de los ingresos provenientes del 25% de las Cuotas que recibe mensualmente el Instituto.

Lo anterior, parcialmente compensado por:

- Una disminución del 7.18 por ciento en términos reales en el rubro "Recuperación de cartera y activos", derivado principalmente por la disminución de las "Disponibilidades en inversiones" correspondiente al déficit determinado en el periodo de referencia entre los

⁵ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

⁶ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe

recursos obtenidos y los erogados de Banca Unión S.A. Institución de Banca Múltiple y Banca Cremi S.A. Institución de Banca Múltiple por 26.2 millones de pesos y 35.4 millones de pesos, respectivamente. Adicionalmente se presentó una cancelación en los registros contables de Unión correspondientes al castigo de los créditos remanentes ante la incosteabilidad, irrecuperabilidad e inconveniencia de continuar con las gestiones de recuperación por 33.1 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2010 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 58 mil 19.8 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 49 mil 459.4 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 5 mil 400 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 2 mil 385.7 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 774.8 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2010 ascendieron a 59 mil 766 millones de pesos, de los cuales 48 mil 700 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 387.3 millones de al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB; y 1.5 millones de pesos correspondientes a gastos legales del fideicomiso F/3540 de Banco Unión en relación a la administración de las acciones de Grupo Financiero ScotiaBank Inverlat, S.A. de las cuales el IPAB era propietario.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 24 de marzo de 2010, durante el segundo trimestre de 2010 el Instituto

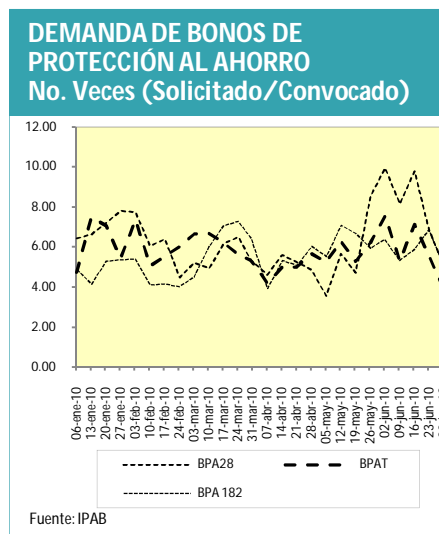
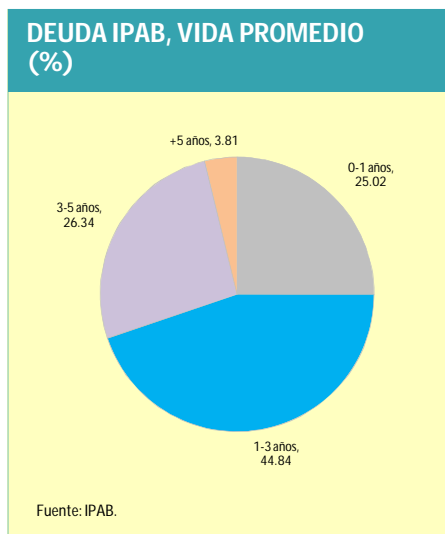
EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2010

Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	12	12	12	12
Colocación Nominal	14,400	19,800	15,600	49,800
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,200	1,650	1,300	4,150
Amortización Principal	27,900	20,800	0	48,700
Sobretasa Promedio (%)	0.25	0.24	0.32	0.27
Demanda Promedio (veces)	6.5	5.7	5.8	6.0

Fuente: IPAB.

colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 49 mil 800 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de abril a junio de 2010 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 58 mil 87.3 millones de pesos⁷

⁷ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.



Cabe destacar que durante el segundo trimestre del año, la sobretasa promedio mostró una disminución de 2 puntos base respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2010 y el promedio de las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro presentó una mejoría de 0.09 veces con respecto a los niveles observados en el primer trimestre de 2010.

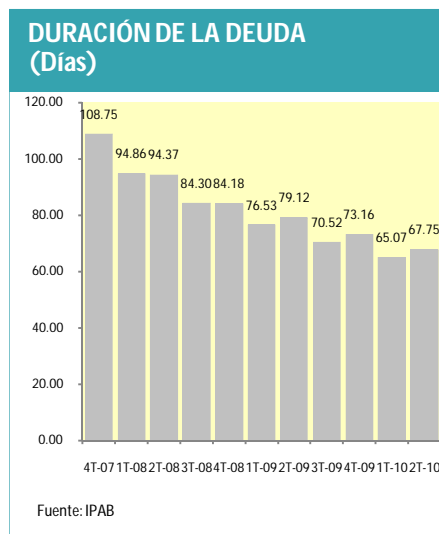
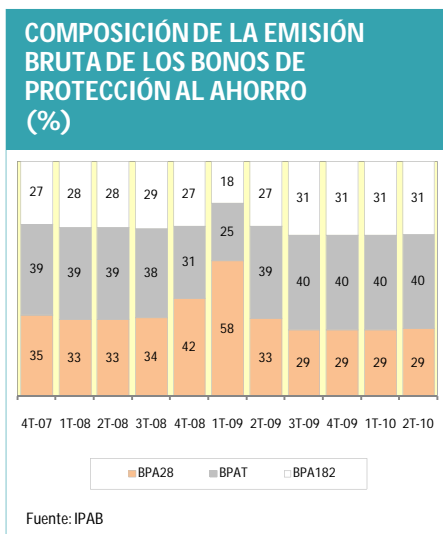
Al cierre del segundo trimestre de 2010, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.29 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.32 años y la de los créditos de 1.74 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 0.02 por ciento respecto a cifras de marzo de 2010, lo anterior como consecuencia de la colocación de BPA182 de mayor plazo de emisión durante el segundo trimestre de 2010.

Por su parte, la duración⁸ promedio de la deuda del Instituto fue de 67.75 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2009 de 73.16 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB. La duración de los BPAS y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 68.67 días y 48.67 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2010 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

A continuación se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los BPAS y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

⁸ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.



El 24 de junio de 2010 el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el tercer trimestre de 2010, informando que se incrementa en un año el plazo de emisión de los BPA28 de 2 años, BPAT y BPA182, manteniendo el monto semanal a subastar de los Bonos, de acuerdo a lo siguiente: 500 millones de pesos de BPA28 a plazo de 1 año; 700 millones de pesos de BPA28 a plazo de 3 años; 1 mil 650 millones de pesos de BPAT a plazo de 5 años y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años. El monto total a subastar semanalmente suma 4 mil 150 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados durante dicho trimestre.

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2010

4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150
IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300
IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650
IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700
IP110707 500	IP110707 500	IP110707 500	IP110707 500	IP110804 500	IP110804 500	IP110804 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110922 500	IP110922 500
07 Jul	14 Jul	21 Jul	28 Jul	04 Ago	11 Ago	18 Ago	25 Ago	01 Sep	08 Sep	14 Sep	22 Sep	29 Sep

Fuente: IPAB

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado

(Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del segundo trimestre de 2010 el SHRFSP ascendió a 4 billones 490 mil 409.7 millones de pesos, equivalente a 34.7 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) ^{1_}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2009		Junio de 2010	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'382,263.2	34.8	4'490,409.7	34.7
SHRFSP Interna	3'197,259.8	25.4	3'324,189.2	25.7
SHRFSP Externa	1'185,003.4	9.4	1'166,220.5	9.0

Nota:

1_ / Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que si bien la nueva metodología en la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2010. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Abril-Junio 2010

Durante el ejercicio fiscal 2010, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2010, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 49 mil 340.7 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal

temporal de 3.8 por ciento y un endeudamiento real temporal de 2.4⁹ por ciento con respecto al cierre de 2009, cuando la deuda se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre abril-junio de 2010 el pago por servicio de la deuda fue de 864.9 millones de pesos, de los cuales 858.9 millones de pesos corresponden a costo financiero y 6.0 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó durante el primer semestre de 2010 ascendió a 1 mil 860.8 millones de pesos, de los cuales 1 mil 652.4 millones de pesos corresponden a costo financiero y 208.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante enero-junio de 2010 fue de 82.1 por ciento del Sector Central y 17.9 por ciento del Sector Paraestatal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1_/}
ENERO-JUNIO 2010
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Enero-Marzo			Abril-Junio			Saldo al 30 de junio de 2010
		Colocación ^{1_/} (+)	Amortización ^{2_/} (-)	Actualización ^{3_/}	Colocación (+)	Amortización ^{2_/} (-)	Actualización ^{3_/}	
Gobierno del Distrito Federal	47,529.5	0.0	202.5	0.0	2,019.7	6.0	0.0	49,340.7
Sector Central	44,861.1	0.0	5.7	0.0	2,019.7	6.0	0.0	46,869.2
Sector Paraestatal	2,668.4	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	2,471.5

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el segundo trimestre de 2010 se realizó una colocación por 2 mil 019.7 millones de pesos. A través del Mercado de Capitales, se colocaron dos certificados bursátiles: el primero (GDFCB 10) por un monto de 900 millones de pesos y el segundo (GDFCB 10-2) por 1 mil 100 millones de pesos. Asimismo se realizó la segunda disposición de un crédito simple contratado con la Banca de Desarrollo Banobras por un monto de 19.7 millones de pesos.

⁹ Dato calculado con inflación acumulada mensual de 1.39% a 30 de junio de 2010, Banxico.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet¹⁰ se encuentran disponibles vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

¹⁰ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

4. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2010

4.1 Presentación

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), en su Artículo 2, Fracción XII, establece presentar el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF), como un apartado específico del Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al que se refiere el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Para dar cumplimiento a lo anterior, la Subsecretaría de Egresos, en atención a lo establecido por el Artículo Octavo Transitorio de la LFRCF, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), definió los requerimientos para poder obtener los datos que permitieran dar a conocer el flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

4.2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FEDERAL

- Los estados financieros que con cifras al 30 de junio de 2010 se presentan en este apartado consideran lo enunciado en el Artículo 2, fracción XII de la LFRCF y cumplen con el diseño del modelo aprobado.
- El periodo que se informa comprende únicamente seis meses, por lo que fue necesario que todos los centros contables observaran los siguientes criterios en la preparación de sus estados financieros:
 1. Presentar los saldos de las cuentas originadas por operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con fecha valor al 30 de junio de 2010.
 2. Aplicar hasta el cierre contable anual la incidencia presupuestaria por el resultado neto de la deuda pública, con base en los criterios normativos presupuestarios y contables, y presentar los saldos de las cuentas de deuda pública interna y externa a corto plazo.
 3. Utilizar los procedimientos contenidos en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para el cierre anual, mediante ajustes en la hoja de trabajo sin afectar los libros principales, efectuando cierres contables extralibros, observando el mismo procedimiento para las cuentas de orden presupuestarias.
- La información proporcionada por los poderes Legislativo y Judicial; entes autónomos, y ramos y dependencias del ejecutivo federal, se apegó a los lineamientos contenidos en el catálogo de formatos e instructivos emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.
- En atención a la normatividad establecida, se instruyó a los centros contables que en sus operaciones involucraron a dos o más subsistemas, con la finalidad de que llevaran a cabo las conciliaciones respectivas.

- El proceso de integración comprende, entre otras actividades, la verificación respecto a la consistencia y congruencia de los importes y la vinculación de las cifras presupuestarias con la información contable. En este sentido, se verificó que los saldos iniciales del ejercicio de 2010 coincidieran con los reportados como finales en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2009.
- La integración de los estados financieros del Gobierno Federal se realizó mediante la sumatoria de los saldos finales informados por los centros contables en sus respectivas hojas de trabajo.
- Cabe señalar que en el Estado de Situación Financiera se presentan los rubros deuda pública interna y externa en el pasivo a corto plazo, identificando el endeudamiento neto contable mediante la diferencia en la operación aritmética resultante de las colocaciones, menos las amortizaciones de pasivo registradas en el periodo que se informa.

4.3 ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2010 GOBIERNO FEDERAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO (Millones de Pesos)

RUBROS	2009	2010	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Caja y Bancos	441 482.5	546 076.9	104 594.4	23.7
Deudores del Erario	4 080.7	3 551.3	-529.4	-13.0
Deudores Diversos	10 761.9	11 799.5	1 037.6	9.6
Almacenes y Elaboraciones	5 083.7	5 484.9	401.2	7.9
Suma	461 408.8	566 912.6	105 503.8	22.9
FIJO				
Fideicomisos	278 506.6	191 943.1	-86 563.5	-31.1
Inversiones en Valores	219 596.2	229 769.4	10 173.2	4.6
Patrimonio de Organismos Descentralizados	1 231 035.4	736 919.0	-494 116.4	-40.1
Mobiliario y Equipo	22 035.3	21 472.6	-562.7	-2.6
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	28 361.8	35 296.0	6 934.2	24.4
Otros Bienes Muebles	35 554.1	39 259.1	3 705.0	10.4
Especies Animales	86.9	95.3	8.4	9.7
Obras en Proceso	119 080.5	131 329.6	12 249.1	10.3
Inmuebles	147 047.0	190 713.2	43 666.2	29.7
Suma	2 081 303.8	1 576 797.3	-504 506.5	-24.2
OTROS ACTIVOS				
Activos de Administración	2 306 308.8	2 187 172.4	-119 136.4	-5.2
Suma	2 306 308.8	2 187 172.4	-119 136.4	-5.2
SUMA ACTIVO	4 849 021.4	4 330 882.3	-518 139.1	-10.7
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Deuda Pública Interna y Externa	187 818.7	234 402.4	46 583.7	24.8
Adeudos de Años Anteriores	9 866.3	9 859.3	-7.0	-0.1
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros	2 089.1	2 511.3	422.2	20.2
Proveedores y Acreedores Diversos	37 089.5	24 406.7	-12 682.8	-34.2
Cuentas y Documentos por Pagar	1 858 355.7	1 975 582.4	117 226.7	6.3
Suma	2 095 219.3	2 246 762.1	151 542.8	7.2
A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna	2 412 419.6	2 717 535.5	305 115.9	12.6
Deuda Pública Externa	551 736.6	610 442.4	58 705.8	10.6
Suma	2 964 156.2	3 327 977.9	363 821.7	12.3
OTROS PASIVOS				
Fondos y Depósitos Diversos	152 248.7	175 217.6	22 968.9	15.1
Pasivos de Administración	401 813.9	132 221.0	-269 592.9	-67.1
Pasivos en Depuración	1 671.0	1 270.6	-400.4	-24.0
Suma	555 733.6	308 709.2	-247 024.4	-44.5
SUMA PASIVO	5 615 109.1	5 883 449.2	268 340.1	4.8
HACIENDA PÚBLICA FEDERAL				
PATRIMONIALES				
Patrimonio	-691 505.8	-1 494 803.8	-803 298.0	116.2
Resultado del 1 de enero al 30 de junio	25 331.2	-111 032.6	-136 363.8	-538.3
Rectificaciones a Resultados	-99 913.1	53 269.5	153 182.6	-153.3
Suma	-766 087.7	-1 552 566.9	-786 479.2	102.7
SUMA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	-766 087.7	-1 552 566.9	-786 479.2	102.7
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	4 849 021.4	4 330 882.3	-518 139.1	-10.7

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2010
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
(Millones de Pesos)**

RUBROS	A FAVOR	EN CONTRA
INGRESOS	1 219 024.1	
Ejecución de la Ley de Ingresos	1 140 794.7	
Diferencias Cambiarias	25 581.0	
Beneficios Diversos	52 640.4	
Rendición anticipada Pensión ISSSTE	8.0	
EGRESOS		1 330 056.7
Costo de Operación de Programas		1 025 191.2
Costo Derivado de Pasivos Laborales		16.1
Pérdidas Diversas		110 411.6
Resultados por Actualización del SAR		3 163.3
Resultados por Actualización de UDIS		2 900.8
Otros Gastos		188 369.4
Resultados Patrimoniales		4.3
RESULTADO DEL EJERCICIO		111 032.6

4.4 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

- El presente apartado presenta de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 30 de junio de 2010, de las entidades del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo (SPCPD); y sus resultados de operación por el periodo del 1 de enero al 30 de junio del mismo año. Para fines de comparación, incluye las cifras relativas al IAGF correspondiente al primer semestre de 2009.
- Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) y en la normatividad contable general y específica vigente, que regulan a los organismos y empresas que conforman a este Sector. Los estados financieros incluyen dos modalidades: la primera, sumaliza los datos de la totalidad de las entidades de control presupuestario directo, y la segunda, excluye las cifras correspondientes a Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Las bases de preparación de los estados financieros, en general son las siguientes:
 1. De conformidad con lo previsto por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los registros contables y la preparación de informes en el Sector Paraestatal deberán llevarse a cabo de acuerdo con los PBCG y de manera supletoria con las disposiciones que técnicamente le sean aplicables del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la International Federation of

Accountants (IFAC). Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2. En estricto apego a la normatividad vigente, las entidades del SPCPD registraron operaciones durante el periodo y elaboraron estados financieros y presupuestarios con información obtenida sobre bases consistentes, proporcionando datos confiables para apoyar la fiscalización, evaluar los resultados y sustentar la toma de decisiones.
- Las principales políticas contables aplicadas fueron las siguientes:
 1. En la presentación de sus estados financieros, los organismos y empresas observaron el Catálogo de Reclasificación de Cuentas, instrumento técnico de apoyo que permite homogeneizar la presentación de las cuentas contables que cada entidad requiere para registrar su actividad económica, emanadas de los distintos tipos de sistemas contables y catálogos de cuentas, permitiendo integrar de manera consistente la información financiera al 30 de junio de 2010.
 2. Los Estados Financieros no reconocen el efecto de la inflación, derivado de la desconexión de la normatividad contable emitida por la SHCP en la NEIFGSP 007 – Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación y la NIF B-10 Efectos de la Inflación del CINIF.
 3. En materia de pasivos laborales, los organismos y empresas aplican la normatividad establecida en la NEIFGSP 008 – Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal.
 - Las cifras financieras tienen su base en devengado y para fines de integración, se excluyeron de PEMEX las operaciones realizadas entre los organismos subsidiarios de dicha paraestatal.

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2010
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO
(Millones de Pesos)

RUBROS	2009	2010	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE	650 430.3	516 241.5	-134 188.8	-20.6
Caja y Bancos	159 310.4	145 374.2	-13 936.2	-8.7
Inversiones en Valores Temporales	101 042.7	36 309.0	-64 733.7	-64.1
Cuentas y Documentos por Cobrar	292 583.2	293 362.6	779.4	0.3
Estimación para Cuentas Incobrables	-24 762.7	-17 889.3	6 873.4	-27.8
Inventarios	105 439.9	56 635.1	-48 804.8	-46.3
Revaluación de Inventarios	1 000.0	415.4	-584.6	-58.5
Estimación para Baja de Valor en Inventarios	-2 901.4	-1 583.9	1 317.5	-45.4
Revaluación de Estimación para Baja de Valor en Inventarios	-87.7	0.0	87.7	-100.0
Otros Activos Circulantes	18 805.9	3 618.4	-15 187.5	-80.8
A LARGO PLAZO	195 514.4	233 600.1	38 085.7	19.5
Cuentas y Documentos por Cobrar	28 821.3	20 509.9	-8 311.4	-28.8
Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y Afiliadas	24 689.5	23 941.9	-747.6	-3.0
Inversiones Financieras	141 791.1	189 007.4	47 216.3	33.3
Depósitos en Garantía	212.5	140.9	-71.6	-33.7
FIJO	1 704 077.8	1 733 266.5	29 188.7	1.7
Terrenos, Edificios y Construcciones	275 558.3	283 614.8	8 056.5	2.9
Plantas, Pozos, Caminos y Subestaciones	1 513 570.7	1 654 244.6	140 673.9	9.3
Maquinaria y Equipo Productivo	188 266.4	213 124.4	24 858.0	13.2
Mobiliario, Equipo de Oficina y de Cómputo	45 080.5	45 048.0	-32.5	-0.1
Equipo de Transporte	16 288.9	15 354.8	-934.1	-5.7
Construcciones en Proceso	164 167.6	156 294.8	-7 872.8	-4.8
Otros Activos Fijos	91 943.7	97 857.3	5 913.6	6.4
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	95 313.0	83 513.4	-11 799.6	-12.4
Revaluación del Activo Fijo	858 830.9	748 164.0	-110 666.9	-12.9
Depreciación Acumulada	-980 317.5	-1 036 742.7	-56 425.2	5.8
Revaluación de la Depreciación	-564 624.7	-527 206.9	37 417.8	-6.6
DIFERIDO	34 920.3	59 278.7	24 358.4	69.8
Cargos Diferidos	35 063.2	59 444.3	24 381.1	69.5
Amortización Acumulada	-142.9	-165.6	-22.7	15.9
SUMA EL ACTIVO	2 584 942.8	2 542 386.8	-42 556.0	-1.6
PASIVO				
A CORTO PLAZO	367 716.3	425 535.7	57 819.4	15.7
Deuda Pública Externa	111 213.2	95 077.6	-16 135.6	-14.5
Deuda Pública Interna	10 790.6	48 536.6	37 746.0	349.8
Impuestos y Cuotas por Pagar	54 269.6	41 485.2	-12 784.4	-23.6
Proveedores, Cuentas por Pagar y Acreedores Diversos	189 229.3	237 574.3	48 345.0	25.5
Acreedores por Arrendamiento Financiero	78.0	831.5	753.5	966.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	2 135.6	2 030.5	-105.1	-4.9
A LARGO PLAZO	675 459.4	653 461.0	-21 998.4	-3.3
Deuda Pública Externa	513 844.9	417 025.5	-96 819.4	-18.8
Deuda Pública Interna	63 595.3	132 099.0	68 503.7	107.7
Otras Cuentas y Documentos por Pagar	92 898.7	95 881.5	2 982.8	3.2
Acreedores por Arrendamiento Financiero	5 120.5	8 455.0	3 334.5	65.1
OTROS PASIVOS	745 196.7	739 950.2	-5 246.5	-0.7
Créditos Diferidos	5 848.2	5 734.0	-114.2	-2.0
Otras Provisiones	739 348.5	734 216.2	-5 132.3	-0.7
SUMA EL PASIVO	1 788 372.4	1 818 946.9	30 574.5	1.7
PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE				
Patrimonio o Capital Social	504 954.1	473 828.4	-31 125.7	-6.2
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	182 338.0	180 382.3	-1 955.7	-1.1
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	-21 600.5	-18 796.9	2 803.6	-13.0
Reservas de Capital o Patrimoniales	577.6	851.8	274.2	47.5
Superávit por Revaluación y/o Donación	114 454.2	99 667.7	-14 786.5	-12.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	-58 990.5	-7 850.9	51 139.6	-86.7
Resultado del 1 de Enero al 30 de Junio	8 018.1	-12 197.8	-20 215.9	-252.1
Actualización del Patrimonio o Capital Contable	66 819.4	7 555.3	-59 264.1	-88.7
SUMA EL PATRIMONIO	796 570.4	723 439.9	-73 130.5	-9.2
SUMAN PASIVO Y PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE	2 584 942.8	2 542 386.8	-42 556.0	-1.6

1/ Los Estados Financieros no reconocen el efecto de la inflación, derivado de la aplicación de la normatividad contable emitida por la SHCP en la NEIFGSP 007 - Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación y la NIF B-10 Efectos de la Inflación del CINIF.

2/ En las cifras presentadas en el IAGF de 2009 están consideradas las correspondientes a LyFC.

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2010
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
(Millones de Pesos)

RUBROS	2009	2010	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
INGRESOS	675 571.9	826 918.6	151 346.7	22.4
Venta de Bienes	451 696.5	580 557.0	128 860.5	28.5
Prestación de Servicios	107 784.7	123 287.9	15 503.2	14.4
Cuotas y Aportaciones	116 090.7	123 073.7	6 983.0	6.0
COSTOS	546 848.2	703 037.1	156 188.9	28.6
Costo de Ventas	415 155.2	567 425.0	152 269.8	36.7
Costo por Prestación de Servicios	131 693.0	135 612.1	3 919.1	3.0
Resultado Bruto	128 723.7	123 881.5	-4 842.2	-3.8
GASTOS DE OPERACIÓN	149 422.7	156 826.3	7 403.6	5.0
Gastos de Venta	22 259.6	18 624.3	-3 635.3	-16.3
Gastos de Administración	127 163.1	138 202.0	11 038.9	8.7
Resultado de Operación	-20 699.0	-32 944.8	-12 245.8	59.2
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	-45 037.6	-31 352.6	13 685.0	-30.4
Productos Financieros y Otros	74 583.0	83 922.4	9 339.4	12.5
Gastos Financieros y Otros	-119 620.6	-115 275.0	4 345.6	-3.6
Resultado Antes de Transferencias	-65 736.6	-64 297.4	1 439.2	-2.2
Subsidios y Transferencias Corrientes	73 754.7	52 099.6	-21 655.1	-29.4
RESULTADO DEL PERIODO	8 018.1	-12 197.8	-20 215.9	-252.1

1/ Los Estados Financieros no reconocen el efecto de la inflación, derivado de la aplicación de la normatividad contable emitida por la SHCP en la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación y la NIF B-10 Efectos de la Inflación del CINIF.

2/ En las cifras presentadas en el IAGF de 2009 están consideradas las correspondientes a LyFC.